Lúnes 20 y Mártes 21 de Octubre de 1879 — MONTEVIDEO — Año II---Núm. 284

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

# EL BIEN PÚBLICO

## DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

Por un mes . . . . . § 1 50
Un número del dia . . . . . » 0 10
Un número atrasado . . . . . » 0 20

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84 — DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

### Almanaque

Mártes 21 S. Hilarion y sta. Ursula y las once mil Vírgenes ms.

*Luna nueva á las 11,24 m. de la mañana.*

El sol salé á las 5.40; se pone á las 6.26.

## EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 21 DE 1879.

## REVISTA DE LA PRENSA

Los extremos se tocan. Mas suelto de cuerpo que sus *Sueltos de redaccion*, bota sus canas *El Siglo* y pierde la gravedad de sus años para triscar como un becerro y hacer las muecas de un niño. ¿Qué le ha causado tanto júbilo á *El Siglo*? Que hablemos de los jesuitas!

El penetrante colega ha caido en la cuenta de que desde la vez última que hablamos de esta clerigalla no hemos vuelto á ocuparnos mas de ella, porque la última ocasion que tratamos de ella fué la última.

El colega se equivoca, pues si contase al reves, la última seria la primera.

Como quien resuelve un problema y acuerda un favor, dice, sin embargo, *El Siglo* que la enseñanza debe ser libre *aun para los jesuitas*. Y cuando *hasta El Siglo* lo dice!...

∴

*La Colonia Española* despues de descargar algunos golpes á *La Nacion*, diario que segun el primero de los colegas le hace mas un disfavor que una honra al Gobierno al grado de perjudicarle mas que sus mayores enemigos con su oficiosidad, prefiere dar cabida, y da en efecto, á las correspondencias de la Campaña en sus columnas editoriales, por mas que pese al colega de la casa esquina de Rincon y de Zavala. De dichas correspondencias ha sido mandada la una de Caballero (Durazno) y ocúpase de los vicios rutinarios y perjudiciales de que adolece con perjuicio del pais nuestra industria pecuaria, como aquellos por ejemplo de matar los terneros para fomentar el engorde de las vacas y de encerrar en una área insuficiente de terrenos un número considerable de animales, costumbre que acarrea sérios perjuicios en mas de un sentido. — La segunda correspondencia escrita en San Lorenzo de Polanco se dedica á dar cuenta tambien de los progresos y atrasos de la agricultura en ese punto, declarando no obstante que mas son las últimas que las primeras. Quéjase el corresponsal de la inseguridad de la propiedad por la deficiencia de los títulos y del precio subido de los terrenos. Pasa en seguida á ocuparse de las alcaldadas de las autoridades judiciales y narra casos que son verdaderamente dignos de llamar la atencion por los abusos que cuotidianamente las injusticias que siempre cometen los justos jueces de aquel lugar, al punto que hacen esclamar á dicho corresponsal: «¿en que pais estamos?»

∴

*La Nacion* trae dos articulillos de tira y pega. Se ha propuesto castigar como á mozalvetes á algunos órganos de la prensa. La primera que sufre un bara-palo es *La Razon* á quien le ofrece quitarle el antifaz en su próximo número por los embozados ataques que dirige al Gobierno; y el segundo es *El Pueblo* de Paysandú que ataca la conducta del Gobierno que arrastra todas las rentas á Montevideo, como si esta fuese la única ciudad de la república. Qué hacen, pregunta *La Nacion*, las Lunas que no toman la iniciativa y ponen en conocimiento del Gobierno las necesidades mas urgentes de los departamentos para satisfacerlas, y por que se cruzan de brazos?

∴

*La France* hace la relacion del suceso muy conocido ya por el público y que se refiere á la prision de nuestro Cónsul en Lóndres, señor Guerrico, á consecuencia de injurias de hecho perpetradas por él en Paris á la entrada del Jardin Bullier, contra un ajente de policia.

Inculpa á este caballero por sus genialidades y dice que no llevaba el carácter oficial escrito en su fisonomia.

∴

*El Diario del Comercio*, ó mejor dicho su redactor, pone el dedo en la sien, y medita,

Qué motiva su aire taciturno, aquella profunda concetracion de los sentidos? Mueve la cabeza de vez en cuando y balbucea con la abstraccion de Lutero cuando pensaba en el cisma. Parece elevado al mundo de lo ideal, increado para los sentidos y creado por la imaginacion. Mejor dicho, semeja un héroe del romanticismo.

«Hay cosas dignas de estudio, dice, y no todo depende de la voluntad de los hombres, ni estos pueden cruzarse de brazos en presencia de las mudanzas que esperimentan las cosas á su alrededor.»

Despues, y con la majestad del rey de escenario que acaba de mostrarse en nuestro teatro, dice sitando al *salvaje poeta* inglés, autor de Othelo: hay una marca en los negocios humanos que en la pleamar, conduce á la fortuna.

Su sombrio aspecto podria interesar al lector, cautivar á la lectura, en tanto que no sepa que lo piensa en medio de tanta poesia, es..... en la carestia de carne!

*El Diario* vé en esto uno de aquellos fenómenos dignos de secar los sesos.

∴

*La Reforma* opina por que debe parar la atencion tanto en el público como las Juntas, respecto de las innumerables familias que han de quedar sin trabajo tan pronto como lleve á efecto la clausura de los campos.

∴

*El Telégrafo Marítimo* recoge para desmentirlos una serie de noticias abultadas unas, completamente falsas otras que se han propalado en la prensa de Buenos Aires respecto de nuestra perversa situacion económica.

∴

*El Ferro-Carril* da cuenta de que el Inspector de instruccion en Canelones se propone hacer práctica la reglamentacion de la Ley de Instruccion, multando á los padres que no envien á la escuela á sus hijos.

Bien! hacer héroes por fuerza, sábios por la voluntad de unos cuantos que atacan el libre albedrio, que aprenden en las escuelas laicas á saber que no hay pan en la casa, bien! todo esto está bueno. Esto se llama *obligar* no *fomentar*.

## COLABORACION

Un rayo de sol en medio de la tempestad, es una esperanza consoladora. Es el preludio del buen tiempo, que permite al debil barquichuelo azotado por ondas desencadenadas, dirigir su proa á puerto seguro.

El huracan se desencadena hoy contra Chile: vertiginoso torbellino parece arrastrarlo á insondable abismo: la América entera se complota en su contra. Un rayo de sol viene de la vieja Europa, que hará la luz, y resplandecerá la verdad, hoy oscurecida por la tardia solucion de ese problema, que la fuerza de las armas debe decidir.

Con el fervor más entusiasta por ilustrar la opinion de esta bellísima y culta capital, emprendo la traduccion de un precioso y concienzudo artículo publicado en Paris por el *Memorial Diplomático*, y que revela á las claras que sus profundas reflecciones y exactísimo conocimiento de los hechos, son la obra de una avezada pluma, exenta de ódios y prevenciones. La simpatia, interés y buena fé que inspiran lo bueno, grande y honesto no están reñidas con la verdad. Así parece comprobarlo el autor de las siguientes líneas:

LA GUERRA ENTRE CHILE, PERÚ Y BOLIVIA

I

Al emanciparse de la metrópoli los pueblos de la América Española, vieronse divididos en cierto número de Estados, que dotados del mismo idioma, y con tradiciones comunes por lo que hace á religion, justicia y administracion, pero difiriendo bajo muchos respectos los unos de los otros, hicieron presagiar destinos muy diversos para todos ellos.

Entre esos Estados, Chile fué el mas pobre en riquezas y aun en instruccion; pero, en las convulsiones de la guerra de la Independencia, las distintas clases sociales de este pais, conservaronse unidas, quedando inmunes de todo golpe los cuadros de la jerarquia social. Así fué que este Estado, una vez repuesto de las convulsiones de la época de emancipacion, alcanzó gracias á la transmision regular del poder entre sus gobernantes, desarrollar sobre la faz de su territorio la civilizacion, en sus mas variadas formas.

Hizo por lo tanto Chile progresos notables, y en un periodo de cincuenta años, el órden regular de su administracion, finanzas, instruccion pública, garantias individuales á la par que el respeto ciego á la propiedad, llegó á ser tema de comparaciones, á cuyo soplo debia elevarse en los chilenos, un cierto orgullo y en algunos de sus vecinos, menos felices ó quizas menos prudentes, un poco de envidia.

En el transcurso de ese medio siglo, la paz interior y las artes pacificas se desarrollaron hasta el punto, que la poblacion laboriosa y emprendedora de Chile, diose á la pesquiza de nuevas esploraciones esparciéndose por el litoral del Pacífico, hasta la misma capital del Perú. Fuera del suelo patrio, colocada esa inmigracion en contacto y competencia con la raza indígena, sea en el terreno de nuevas empresas, sea en el trabajo de la industria minera de plata, cobre y salitres, se hizo muy pronto superior, conquistándose una preeminencia innegable sobre los elementos nacionales.

Quince años hace, que los descubrimientos son obra exclusiva del espíritu chileno, en todos los territorios mineros del Perú y Bolivia; la esplotacion de los veneros y planteacion de las industrias fecundan y prosperan al soplo del capital de Chile; obreros de este pais monopolizan el trabajo, así como los mercaderes chilenos absorven el comercio de importacion y esportacion. Al iniciarse el año presente, la poblacion de esos parajes estaba á razon de 85 chilenos sobre cada cien habitantes, y en el distrito de Antofagasta llegaba á un 93 por ciento.

Tal situacion ha suscitado en Bolivia y mas aun en el Perú, sentimientos que es fácil concebir. En el Perú, á pesar de las inmensas riquezas de su suelo, el Estado es pobre, porque sus rentas, tan abundantes en el periodo de la esplotacion del guano, fueron malbaratadas tristemente, siendo invertidas en su mayor parte en el pago y manutencion de un enjambre de funcionarios (*parásitos*—N. del T.)

Esas fuentes de riqueza no eran por cierto inagotables, y los empréstitos europeos llegaron á hacerse imposibles. Escaseando dia á dia los recursos, el gobierno peruano se vió forzado á apelar á diversos temperamentos para reemplazar los fujitivos tesoros de mas felices tiempos. Apoderose así, bajo los mas fútiles pretextos, de las salitreras ubicadas en su territorio, cuya inmensa mayoría era propiedad chilena. La primera medida de usurpacion del gobierno de Lima, consistió en elevar el precio del salitre; pero cayose luego en cuenta, que para hacer eficaz toda alza en el artículo, era indispensable destruir la competencia de sustancias similarias esparcidas en los territorios de Chile y Bolivia. Hé aquí el origen del tratado de alianza celebrado en este último pais en 1873.

II

Bolivia es, como todo el mundo lo sabe, el estado mediterráneo de América, cuya parte principal de territorio se estiende sobre una vastísima planicie, situada entre la doble cadena de la Cordillera de los Andes. Su riqueza primordial estriba en minerales de plata y cobre, que conducidos á la costa sirven de combio á las mercaderias de procedencia europea. Este pais, requiere mas que otros el desarrollo de su comercio marítimo, hoy entrabado, por las provincias peruanas que se interponen entre su territorio y el mar.

La mayor parte de aquel comercio se efectua por la Aduana peruana de Arica. Esa situacion sembrada de asperezas, fué dulcificada por el Perú mediante la promesa de dividir con Bolivia las rentas de esa Aduana; y al efecto de tiempo en tiempo se echaban sobre el tesoro exausto de esta República, algunas sumas que alentáran la confianza en el cumplimiento de la reparticion prometida. Como es de suponerse, Bolivia descontenta reclamaba mas y mas; pero el Perú mostróse bastante hábil empeñándole á buscar con su apoyo una compensacion por el Sur, en el desierto de Atacama.

Este desierto se extiende, á lo largo de la costa del Pacífico, desde el grado 27 de latitud Sur, hasta cerca de Arica, y abarca en su seno territorios pertenecientes á las tres repúblicas de Chile Bolivia y el Perú. No ofrece en parte alguna, fácil acceso á las comarcas interiores. Si nos fijamos en aquella parte del territorio Boliviano, veremos que forma una provincia, aislada del resto de la República, cuyo comercio, casi en mantillas, se hacia hasta años anteriores por el puerto de Cobija.

Pero los descubrimientos y las industrias chilenas hicieron florecer el nuevo puerto de Antofagasta, dando fácil salida á los guaneros y asientos mineros que acababan de habilitarse.

He aquí el teatro de la guerra actual. Acabamos de indicar sus causas remotas; espongamos ahora las que le son inmediatas.

III

Al desmenbrarse los Estados de la Amérjca Española, despues de conquistar su emancipacion política, fué convenido que cada uno de ellos conservaria los límites de la circunscripcion administrativa que habia formado en el periodo colonial. Como la poblacion civilizada de origen español, no era numerosa en esos parajes y mucho menos en aquel tiempo, los capitanes generales y vircinatos no tenian límites claramente determinados. Sabíase unicamente que estaban separados, aquí por un desierto, aculla por territorios ocupados por el elemento indígena, y esto bastaba. Que necesidad habia entonces de averiguar á que jurisdiccion estaba sujeto un territorio que no habitaba ni un subdito español? Hé aquí el caso del desierto de Atacama: entre los grados 23 y 27 de látitud sur, estendíanse una rejion enteramente despoblada.

Deciase pues, Chile y Bolivia limitan por el desierto de Atacama, y nada mas.

Pero al descubrirse en ese desierto los guaneros de Mejillones, cayeron en cuenta que algo faltaba; de ambos paises surgieron pretensiones á la posesion de un suelo, ayer olvidado. Con una cordura muy poco comun, las diferencias suscitadas á este respecto, encontraron solucion amistosa en el terreno de la diplomacia, y el tratado de 10 de Agosto de 1866 fijó el grado 24 de latitud como limite de ambos paises. Ese pacto dejó por desgracia anchurosa puerta á nuevas discusiones. Se habia al efecto estipulado, que los productos del guano y las de rentas de aduana entre los grados 23 y 25, se dividirian por mitad entre los contratantes, cargando con la obligacion de pagar igualmente por mitad una indemnizacion de 80,000 pesos á varios individuos. (Los descubridores del guano.—N. del T.)

Fuente inagotable de quejas y dificultades, esa division de derechos y obligaciones, se agravó al estremo de que las autoridades bolivianas se negasen á rendir cuentas de las operaciones partibles; mientras tanto Chile continuaba siempre dando fiel cumplimiento á lo pactado.

Fué preciso entónces avanzar las negociaciones, ocurriendo mientras estas se conducian á feliz éxito, nuevos descubrimientos practicados por chilenos en territorio boliviano. A mediados de 1870, el rico mineral de plata llamado de Caracoles, atraia la atencion de todos los hombres de empresa y de negocios. Las condiciones del tratado vigente para Bolivia se hicieron menos tolerables, y dando márgen á serias dificultades. En 6 de Setiembre de 1872, los dos gobiernos se ponian nuevamente de acuerdo para fijar un arreglo mas equitativo respecto de la ejecucion del tratado de 1866; pero tan habiles esfuerzos no correspondieron á las esperanzas en el cifradas, porque el gobierno boliviano tardó muy poco en hollar las estipulaciones que habia celebrado.

De 1866 á 1868, dos ciudadanos chilenos, descubrieron importantes depósitos de salitre y borax, echándose la base de nuevas empresas en el territorio de Bolivia; este gobierno les acordó diversas concesiones, en cambio de pagar 10,000 $ al tesoro nacional, construir á su costa un muelle en Antofagasta y una carretera de 25 leguas que terminase en este punto. Debíase á mas establecer depósitos de agua, alojamientos para viajeros etc. Todo se cumplió no solo al pié de la letra, sino con usura, porque la compañía concesionaria llegó á construir un ferro-carril y ejecutar importantes trabajos que ascendieron á la suma de 30 millones de francos (6 millones de pesos.)

La compañía no hizo acuerdo de las revoluciones bolivianas. En 1871 el gobierno concedente vino al suelo y sus sucesores se apresuraron á anular los actos del poder caido. Quisieron con todo, endulzar las consecuencias de tamaña informalidad, prometiendo indemnizar á los que recibieran perjuicios por la declaracion de nulidad de los actos emanados del antiguo régimen, y una ley de 22 de Noviembre de 1872 autorizó al ejecutivo á transijir, con cargo de dar cuenta á la lejislatura. El gobierno transigió con la compañía chilena, y comunicó al Congreso, en conformidad de la ley de 1872, el tratado de transaccion.

A pesar de todo el gobierno de Chile, no abandonó las negociaciones, y convencido que nada habia de mas ilusorio como la pretendida particion de productos con el gobierno boliviano, concluyó el 6 de Agosto de 1874 un tratado en cuya virtud, sin tocar el grado 24, renunciaba la particion á trueque que los derechos de esportacion sobre los minerales explotados entre los paralelos 23 y 25, no excederían á la tarifa actual; y que las personas, industrias y capitales chilenos no estarian sujetos á contribucion alguna, de cualquiera naturaleza que fuere, á mas de los ya existentes, y esto por espacio de 25 años.» Toda dificultad que pudiera surjir con motivo de la ejecucion del tratado, seria materia de arbitraje.

Las vejaciones y vias de hecho á que estaban ordinariamente expuestos los chilenos, y que la autoridad pública en vez de reprimir provocaba muchas veces, no intimidó al gobierno de Chile, que pudo llegar á concebir la ilusion que el tratado reciente de 1873, ponia final término á toda dificultad séria. Reclamó mas de una vez en favor de los chilenos oprimidos, espoliados, asesinados; pero esos incidentes no envolvian un carácter bastante grave para causar una ruptura, aun dado el caso de hallarse á presencia de un juez boliviano, acusado ante la jurisdiccion vecinal, de robo y asesinato.

La compañía salitrera y del ferro-carril trabajaba sin temores, y el puerto de Antofagasta habia llegado a ser, la salida única para las salitreras bolivianas y lo que se extraian de los depósitos ubicados en la parte chilena del desierto. La actitud de la cancillería boliviana fluctuaba sin embargo, mostrándose ora difícil ora complaciente, segun era el aspecto de los negocios de Chile. Es presumible, que aceptada la existencia del pacto de alianza entre Bolivia y Perú, este lo inclinase á veces, tratando otras de disuadirlo de provocar una ruptura.

De repente sucede que el 14 de Febrero de 1878, la Asamblea Nacional de Bolivia dicta una ley, cuyo texto es el siguiente: Apruébase la transaccion celebrada por el Ejecutivo en 17 de Noviembre de 1872 con el gerente de la compañía Anónima de Salitres, ferro-carril de Antofagasta, bajo condicion de que se percibirá *como minimum* un impuesto de 10 centavos por quintal de nitrato que se exporte.

De tal suerte, la compañía hasta ayer garantida por su transaccion con el gobierno de Bolivia, transaccion pasada en autoridad de cosa juzgada, por que el gobierno habia dado cuenta á la legislatura; la compañía, decimos, que se creia garantida á mas por el tratado con Chile suscrito en 1874, se vió amenazada, á título de *minimum*, con un impuesto de 10 centavos por quintal, y debiendo desde entonces aguardar que el tal derecho fuese dia por dia en aumento.

Naturalmente la Compañía, en nombre al respeto debido á los contratos en todo pais civilizado, y el Gobierno de Chile apoyado en el pacto de 1874, reclamaron y protestaron. Hizose el aparato de escuchar las reclamaciones, suspendiendo la ejecucion de la ley. Pero á poco andar el Gobierno de Bolivia apeló á vias de hecho, al mismo tiempo que aparentaba negociar; reclamó 90,000 pesos á título de impuestos de la Compañía del ferro-carril, y como éste se negase á pagarlos, trabó embargo, con una precipitacion tan inusitada, que el Gobierno chileno era informado por despacho telegráfico de 11 de Febrero de 1879, que el activo de la Compañía seria secuestrado y se le pondria á remate público el 14 del mismo mes, es decir, tres dias despues.

*Cárlos Tocornel.*

(*Continuará.*)

## CORREO DEL PACIFICO

El «Cotopaxi» que fondeó el domingo en nuestro puerto, nos trajo diarios del Pacífico.

Las fechas que trae alcanzan: de Chile al 7 de octubre; del Perú al 22 de setiembre y del Ecuador al 12 del mismo mes.

Las noticias no son mayormente interesantes. Hoy el telégrafo, y nuestro servicio de telégramas por consiguiente, quitan gran parte del interés á las novedades de los diarios. Lo que esperábamos en este paquete, no ha llegado: era la reseña circunstanciada—pero no oficial—del combate de Mejillones: esos detalles ó nos llegarán por via terrestre, ó los recibiremos en el próximo paquete

Vamos sin embargo á estractar de los diarios de Chile, Perú y demás repúblicas de Centro América, lo mas importante que hallemos.

### Chile

Aguardando encontrarse el grueso del ejército con sus enemigos, continuan las pequeñas encaramusas entre las tropas chilenas y las peruanas y bolivianas.

De un encuentro que ha tenido lugar en Atacama, *El Ferro-Carril* de Santiago, nos dá los siguientes pormenores:

Ministerio de la Guerra.

Jeneral en jefe del ejército de operaciones del Norte.

Antofagasta, Setiembre 19 de 1879.

El señor comandante de armas de Caracoles en nota núm. 216, fecha 16 del presente, me trascribe el parte que el subdelegado de Atacama le dirijió el 13 del mismo mes, que dice como sigue:

«Tengo el honor de participar á V. S. que el 9 del corriente me puse en marcha con el piquete de cazadores, en direccion á Machuca, 15 leguas distante de este lugar, en persecucion de una montonera enemiga que con la cooperacion de muchos de los bolivianos aquí residentes, tenian el proyecto de sorprenderme el cuartel. Al amanecer del dia 10 llegamos al caserio llamado Rio Grande, que estaba abandonado, y despues de dar descanso á lo tropa y de examinar la ruta que teníamos que seguir, dispuse temiendo una celada del enemigo, que el alférez señor José Miguel 2º Rios, con la mitad de la fuerza, esto es, con once hombres, marchara á dos cuadras á vanguardia, y tomamos el camino é las 9 a. m. por una cuesta fragosa, en estremo pendiente y elevada.

«Marchamos sin novedad por mas de una hora. El alférez Rios y su tropa próximos ya á subir á la cumbre, caminaban á pié. Ningun indicio habia de la proximidad del enemigo, cuando en ese mismo momento una descarga de fusileria y un aluvion de pañascos, que se desprendió de la cima del cerro, rodando por sobre las cabezas de la tropa, nos avisó su presencia.

«El estruendo que produjo la rodazon de peñascos espantó los caballos, que se precipitaron hácia abajo arrastrando á casi toda la tropa. El alférez y tres soldados permanecieron en sus puestos, contestando al fuego del onemigo. Los que habian sido arrastrados por los caballos, desembarazados de éstos volvian á buscar á su jefe y sostenian valientemente un combate muy desigual.

Cuando el enemigo rompió el fuego, ordené marchar al trote; pero este paso era impracticable, pues el terreno no se prestaba; mandé echar pié á tierra y desplegar en guerrilla por la derecha. No obstante el fuego y la lluvia de pedrones que me arrojaba el enemigo, logré entrar en la linea que marcaban los que habian estado á mi vanguardia, sin ninguna novedad. Encontré al alférez ligeramente herido y tres de sus soldados fuera de combate.

«La posicion del enemigo era formidable. Oculto tras de las rocas en la cima del cerro, era necesario, para desalojarlo, salvar á cuerpo descubierto una pendiente casi vertical de ciento cincuenta metros.

«Mandé tocar fuego y marchar, y al grito de *¡Vica Chile!* empezamos á avanzar, pero sumamente molestados, mas que todo por la puna. Las certeras puntorias de nuestros soldados raleaban las filas enemigas, y varios de sus muertos rodaban, pasando por entre nosotros, al fondo del precipicio.

«Media hora despues ocupábamos la cumbre del cerro que el enemigo acababa de desocupar, para buscar su salvacion en la fuga.

«Como los caballos quedaron al cuidado de dos paisanos á mas de tres cuadras, no fué posible perseguir en el acto á los fujitivos.

En los primeros caballos que salieron montó el alferez con algunos individuos de tropa, en busca de los enemigos.

Yo le seguí momentos despues; pero solo logramos tomar un prisionero gravemente herido, por el cual supe que los enemigo eran cuarenta y dos, en su mayor parte de los derrotados de Calama; que estaban tambien enrolados en la montonera los vecinos de Rio Grande y Machuca y algunos de Atacama; pero que estos últimos no habian estado este dia.

«Recorriendo las cumbres de la serrania encontré un rebaño de doscientos corderos y otro de ciento sesenta cabras, veinte burros y tres mulas, todo lo que mandé conducir á esta.

«El enemigo ha perdido en esta refriega trece individuos muertos, inclusive el cabecilla, y tres heridos y nueve armas de fuego.

«He tenido de mi parte levemente herido al alferéz Sr. Rios y cuatro individuos de tropa, entre los que tres son de gravedad; tres caballos muertos y dos heridos.

«No pude continuar mi marcha sobre el caserio de Machuca por haberse agotado mis municiones.

«La conducta de la tropa no desmintió un solo momento del valor y serenidad que distinguen al soldado chileno, y creo de mi parte un deber de justicia hacer mencion especial del alférez señor José M. 2 Rios.»

Aunque este hecho es de escasa importancia como operacion de guerra, vale, sí, mucho, como una prueba de lo que puede esperarse de nuestros soldados, que en toda ocasion muestran tanto denuedo por ir sobre el enemigo, como persevarante voluntad para soportar los rigores é inclemencias del desierto.

Dios guarde á U S.—*Erasmo Escala.*—Al señor ministro de la guerra.

—No deja de ser curiosa la siguiente relacion que de sus dedichas hace un injeniero llamado Scott, que al servicio del Perú, cayó en prisionero de los Chilenos.

Esa relacion, dice así:

Hace ocho dias se encuentran detenidos en la cárcel Penitenciaria los cuatro individuos que se tomaron presos en las cercanias de Iquique á bordo de una lancha á vapor. Como se sabe, ellos son cuatro: un americano de muy buena figura, un griego, un negro que se dice inglés y Mr. Willam A. Scott, el mismo estranjero que vino de Inglaterra á ofrecer sus servicios al gobierno de Chile y que no fueron aceptados. Con escepcion del americano y el griego, que están al parecer resignados con su suerte, el negro y Mr. Scott lloraban y se desesperaban ayer de su mala estrella.

Todos ellos se encuentran en la calle número 6 de la Penitenciaria. Sus celdas están á un mismo lado y una celda vacia separa á cada uno de ellos. Estas habitaciones, sombrías y estrechas, son húmedas hasta el estremo que casi vierte el agua. Así, Mr. Scott, para dar una prueba de ello, mostraba dos pares de botines que habiéndose puesto uno de ellos el dia anterior, se encontraban con todos los signos de la humedad: estaban completamente llenos de esa peluza color plomo que invade al cuero cuando está en la humedad.

Preguntado Mr. Scott cómo habia salido de Valparaiso y con qué objeto, contestaba con sus ojos llenos de lágrimas:

«Desesperado de que el Gobierno de Chile, por mas esfuerzos que hice para que me tomara á su servicio, me hubiera abandonado á mi propia suerte, con los cortos recursos que me quedaban, tomé pasaje en el vapor Lontué hasta Caldera con el único objeto de buscar trabajo de injeniero ó de mecánico.

Se me habia asegurado en Valparaiso que en aquel puerto se necesitaba jente inteligente y de mi oficio porque la Compañía Inglesa establecia sus maestranzas. Llegado á Caldera me fué imposible encontrar ocupacion. Todo lo que se me habia asegurado resultó falso. No habia trabajo para mí, sino que al contrario todo el mundo se preparaba y alistaba para la guerra. Habria querido hablar con las autoridades para que me ocuparan en los fuertes que se proyectaban; pero el vapor se me iba y preferí hablar con el capitan para que me llevara á Antofagasta. Por seis pesos pagados al contado continué mi viaje á ese puerto, donde el vapor se demoró algunos dias descargando mercaderias para la tropa. Yo, desde que llegó el vapor, salté á tierra en busca de ocupacion, y hablé con varios paisanos sobre esto. Todo fué inútil. Parecia que todas las puertas se me cerraban. Próximo á partir el vapor, me dirijí nuevamente al capitan, le impuse de mi mala suerte, la supliqué porque me llevase al norte, y tantos fueron mis ruegos y súplicas, que el capitan accedió á lo que le pedia.

«El vapor llegó á Arica. Uno de los primeros que llegó á bordo fué el ingeniero peruano Felipe Arancibia, á quien conocí en el Callao. Me conoció y habló conmigo. Le impuse de los pasos que habia dado en Chile para encontrar ocupacion. Hablábamos sobre esto, cuando en una lancha á vapor vienen al buque en que yo estaba los generales Prado y Daza, acompañados del coronel Smith. El señor Arancibia habló con ellos. Momentos despues se me acerca el coronel y me aconseja que me quede en Arica, que ahí encontraré ocupacion y todo lo que quiera, y que tiene encargo de los generales Prado y Daza para convidarme á almorzar al dia siguiente. En efecto, todo tuvo lugar como se me habia anunciado y en nada se me engañó. Almorcé con los generales que se encontraban, al parecer muy contentos y unidos para hacer la guerra á Chile.

«Despues se me dijo que se habia celebrado un contrato con un americano Star para destruir, por medio de torpedos, la escuadra chilena, y que el americano que se encuentra preso conmigo era el que lo iba á hacer todo. Es verdad que este hombre es mecánico, pero de torpedista no entiende nada.

«Se me rogó y exigió que ayudara á los supuestos torpedistas á allanar las dificultades con que tropezaban para llevar á cabo la construccion de esas máquinas; pero dije que los que yo hacia eran únicamente para la defensa de los puertos y no para aplicarlos á los buques. Se me aceptó aun así, y al efecto se mandó construir cuarenta para colocarlos en el puerto de Iquique. Como era natural, en este mismo puerto debian hacerse, porque ahí se encontraban muchos elementos con que fabricarlos. Al poco tiempo me enviaron ahí en uno de los vapores de guerra del Perú.

«Habiamos dado comienza, cuando se me llama con mucha precision de Pisagua. Nos fuimos por tierra llevando uno que habiamos concluido, pero que todavia no estaba cargado.

«Volvimos á Iquique á continuar los trabajos saliendo la Pisagua á las diez y media de la noche en la lancha á vapor. Al amanecer divisamos dos humos, pero como suponiamos que no podian ser buques chilenos por que se nos habia asegurado que no podian moverse de la bahia de Antofagasta, continuamos nuestro viaje sin cuidado. Cuando divisamos de cerca los buques, creiamos fueran chilenos, porque en la marina peruana no los hay de esa clase y tamaño, bien pudimos irnos á tierra puesto que la costa estaba cerca; pero no quisimos hacerlo porque nada nos hacia presumir la nacionalidad de las naves á la vista. Cuando el Itata, al mismo tiempo que nos disparaba un cañonazo, izaba su bandera, vinimos á comprender el error en que estábamos. Dentro de pocos minutos seriamos prisioneros.

«Dadas las primeras esplicaciones, se nos trasladó al Blanco. Ahí su comandante nos interroga en castellano, y nos hace presente que habiamos caido presos en el delito mas atroz que se conoce. Yo no comprendia bien lo que decia y le iba á pedir suplicándole nos hablara en inglés, pero no me dió tiempo para ello. Inmediatamente nos mandó poner en los calabozos, y á todos mis compañeros les mandó poner esposas y grillos, ménos á mí.

«Esto era natural. La consideracion conmigo provenia de que á mí no se me habia tomado ningun papel que me comprometiera. No tenia sino cartas de mi familia que reside en Cardiff (Inglaterra) y aun los mismos compañeros me declaraban inocente, pues por primera vez los veia cuando salimos de Pisagua. Con respecto al americano, cuando se le examinó se le encontró contratos con el gobierno del Perú para destruir la escuadra chilena, de los que yo no tenia conocimiento, y dos ó tres mil pesos en billetes y oro.

«Yo apenas tenia 9 libras ó chelines, que aun cuando quedaron en poder del comandante del «Blanco», todavia no me han sido devueltos.

«Al dia siguiente de caer prisioneros, el comandante á solas me llama á su sala ó cámara. Me pregunta sobre los torpedos fondeados que habian en Iquique, Pisagua y Arica. Como todo esto me lo preguntaba en castellano, lengua que no conozco bien, le supliqué me hablára en inglés, idioma que sabia por los tripulantes del «Blanco», conocia muy bien el comandante. En seguida le contesté que todo lo que me hablaba sobre torpedos era falso. Que en el Perú no se trataba sino de construirlos y que esta era obra de grande aliento: que me parecia concluirian por no hacerlos porque no tenian los hombres competentes en la materia.

«Despues se me leyó un largo escrito que se me dijo era mi declaracion. Pila leer, pero no la comprendí.

«Durante mi estadia en el Blanco lo pase muy bien. Qué hombres los de su tripulacion. Tienen todas las condiciones de guerreros antiguos. Jenerosos, valientes, resueltos. Con ellos tenia dinero, tabaco, café, licor y buena comida. Quo diferencia con mi condicion de hoy. Los frejoles de esta carcel me hacen un daño atroz. Hace ocho dias que no me mantengo sino con dos panes que me dan al dia:

«Mientras viva tendre los recuerdos mas gratos de los marinos del «Blanco». Toda la jente se parece á la empleada en la marina de Inglaterra.

«En Antofagasta se nos trasladó al «Itata» que nos trajo á Valparaiso.»

Terminada esta narracion, se le preguntó si al embarcarse en la lancha á vapor no pensaron en caer en poder de nuestra escuadra y ser castigados ó fusilados inmediatamente: «Nó, contestó. Siempre se habria sabido que eramos torpedistas, pero como no se nos cazaba con torpedos ni con los elementos para fabricarlos, no se nos podia tratar sino como prisioneros de guerra, puesto que hasta cierto punto estábamos al servicio del Perú, al ménos mis compañeros, que recibieron dinero y aun les tenian ofrecida otras gratificaciones segun el daño que hicieran.»

Vuelto á preguntarle si creia que seria puesto en libertad tan pronto como termine la guerra, contestó: «Así lo creo. Al ménos yo no tengo culpa ni hecho ningun daño. No tengo ningun compromiso con el gobierno del Perú ni con nadie. Cuando se me procese en debida forma mis jueces se convencerán de lo que digo. Puede asegurarse que en contra mia no hay mas delito que ir en una lancha con torpedistas contratados por el Perú, que iban en viaje de un puerto peruano á otro puerto de la misma nacion.»

Preguntado sobre cómo lo pasaba en la celda que ocupaba, agregó: «Yo jamás he estado preso, y no tenia idea de lo que era una prision.

Este calabozo es la habitacion más malsana que puede haber. Es imposible resistir aquí un mes. Como se vé, aquí casi vierte el agua. Por las mañanas me encuentro transido de frio. La mala cama que me han dado es insoportable: es la misma que usan los criminales. Si hubiera una cama con frazadas y almohadas, podria siquiera dormir de noche. Las más de las noches no duermo: siento un frio espantoso, que se aumenta probablemente por la falta completa de alimento. Dos panes que es todo lo que como al dia no dan fuerzas para resistir la fria temperatura de esta celda. Si por las mañanas se consiguiera los elementos para hacer una taza de café, esto combatiria en algo el gran frio que siento.

Aqui voy á contraer mas de una enfermedad que me va á costar la vida. Seguramente volveré á Inglaterra con todos los achaques de un octogenario. ¡Pobre de mi mujer! cuánto va á sufrir cuando sepa la suerte que ha corrido su desgraciado marido!»

El pobre preso lloraba. Cuando lo conocimos á principios de Mayo, era mucho mas gordo, colorado y un hombre enteramente sano. Hoy, los padecimientos lo han puesto flaco, pálido y se nota en todo su fisonomia el decaimiento producido por la desgracia y los sinsabores de la prision.

### Perú

La confianza financiera de la República se habia restablecido con la salida del ministerio del Sr. Quimper. La alarma, que en un principio causó la emision clandestina del Banco Nacional habia cesado, y de los cargos levantados al ministro solviente así como de los trabajos de las Cámaras nos informa el siguiente artículo de *La Bolsa* de Arequipa.

Al ministro Quimper se le ha acusado:

1º Haber celebrado un empréstito con el Banco Nacional, por la suma de 1.600,000 so-

---

## FOLLETIN 16

DOS

## CORAZONES FUERTES

SEGUNDA PARTE DE FLORANGEL

POR

MADAME AUGUSTUS CRAVEN

(PAULINA DE LA FERRONAYS)

Obra premiada por la Academia Francesa, y arreglada al español de la 13ª edicion

POR

TELESFORO CORADA

### CUARTA PARTE

Jorge cuando la que acababa de ver, se le apareciéra en la prision? ¿Cómo luchar? ¿qué hacer? además, ¿quien era aquella mujer que súbitamente se atravesaba en su camino? ¿esa mujer que tenia el rostro de un ángel, y á quien ella aborrecia como á un demonio? De repente atravesó su mente una idea como un rayo de luz.

¿Seria esa Gabriela? Mas antes de que pudiera detenerse en este pensamiento y calmar la agitacion que la producia, el sonido de la campanilla interrumpió aquella agitada meditacion. Levantóse con cierta sorpresa, pues no habia oido todavía la señal de partir el emperador, y era raro que admitieran en su presencia una tercera persona. pero aquella incertidumbre solo duró un momento, pues se oyó la campanilla agitada nuevamente con mas celeridad. Vera se apresuró entonces á acudir, y mientras que al ver al soberano se detenia á la puerta con cierta indecision, inclinándose profundamente, la emperatriz la decia con una mezcla de bondad y de impaciencia:

—Vamos, Vera; el emperador quiere hablaros, y es á *él* á quien haceis esperar.

VIII

Mientras que esto pasaba en el palacio, el marqués Adelardi se dirigia á la fortaleza pensando por el camino los que seria oportuno decir á Jorge en las circunstancias actuales, y despues de reflexionar maduramente resolvió no anunciarle la llegada de Florángel antes de conocer el resultado de su entrevista con la emperatriz, pues no sólo no queria atormentarle su amigo con vanas esperanzas, sino tambien evitarle nuevos desengaños, cuanto más, que esto solo era d

les, despues de haber tenido pleno conocimiento de que dicho Banco habia hecho una emision fraudulenta de mas de 2.000,000 de soles, haciendo aparecer á los delincuentes como que concedian al Gobierno el favor de prestarle aquella suma, por el término de un año otorgandole ademas la gracia especial de no cobrarle intereses.

2º Haber rehusado obstinadamente concurrir á las cámaras para contestar las interpelaciones que le iban á dirigir algunos representantes, enviando, con tal motivo, una nota bastante descomedida é injuriosa, que le fué devuelta inmediatamente, como no podia dejar de suceder.

3º Haber ordenado la inversion de los fondos fiscales en el pago de las listas pasivas, mientras el ejército del Sur y el de reserva carecian de socorros, haciendo altivo alarde de esta medida por medio de un oficio al congreso y que cuidó de hacer publicar.

Si estos actos no revelan poca circunspeccion, escaso tino y el propósito deliberado de sembrar la discordia entre las cámaras y el gobierno, los términos en que está concebida su renuncia y el desmentido que le da en su contestacion al presidente del consejo de ministros lo está acreditando de la manera mas terminante.

Actos tan discrecionales y tirantes tan exagerada contra el poder legislativo, de parte de un alto funcionario como el Ministro de Hacienda, no podian prolongarse por mucho tiempo, ni debian terminar sino con la renuncia del Dr. Quimper.

Terminadas asi las dificultades que originó aquella tenaz intransigencia, han vuelto las Cámaras á sus labores ordinarias, ocupándose de discutir la mejor manera de arbitrar fondos para el sostenimiento de la guerra, aunque la situacion del pais no permite dar al asunto una solucion á todas luces satisfactoria.

En la cámara de senadores han sido desechados todos los proyectos que, en materia de hacienda, presentó el Dr. Quimper; y la cámara de diputados está debatiendo desde hace pocos dias, un nuevo plan financiero digno de ser tomado en séria consideracion.

Desde luego haremos constar que la opinion pública se resiste á aceptar toda medida en que figure la emision de papel como requisito necesario, ya sea por las desastrosas consecuencias que ha producido, ó bien por el justo temor de que esos estragos se acrecientan hasta el extremo de hacer poco menos que imposible el remedio de nuestra situacion económica y de la crísis monetaria.

Si por algo llamaron la atencion y hasta se hicieron simpáticos los proyectos del doctor Quimper, fué por que no apelaba al medio de la emision; pero el empréstito forjado con el Banco Nacional, no importaba otra cosa, que la autorizacion oficial de billetes emitidos fraudulentamente.

Está visto, pues, que la creacion de fondos sin ocurrir á la emision de papel, es un problema insoluble y un obstáculo gravísimo en las actuales circustancias.

¿Conseguirá el congreso arbitrar esos fondos, prescindiendo de aquella fatal condicion? Mucho lo dudamos; por que el estado actual del pais dificulta sobre manera la adopcion de un plan económico exento de tachas.

Mientras tanto, el pánico producido por la emision clandestina del Banco Nacional, ha desaparecido felizmente, gracias á la actitud severa de las cámaras, haciendo efectiva la responsabilidad civil y criminal de los reos.

—«El Comercio» del Perú del 18, ocupándose de la cuestion financiera, se expresa en estos términos:

«El Ministro de Hacienda reunió anoche en su despacho á los directores de diarios, y les manifestó que siendo urgente crear fondos para las necesidades de la guerra y no estando de acuerdo los órganos de la opinion sobre la forma mas conveniente y práctica de alcanzar aquel resultado, habia creido oportuno provocar una discusion entre los que sostenian diversos principios, con el objeto de llegar á un acuerdo que facilitase la adopcion de un plan.

«El doctor Pazos puso á disposicion de los periodistas todos los documentos oficiales de las oficinas de Hacienda y les dió verbalmente cuantos informes y explicaciones le pidieron; y despues de tres horas de discusion se convino en que era indispensable crear contribuciones sobre la renta, establecer la de timbres, tomar la mitad de las entradas de los consejos departamentales, suprimir los gastos que ocasionan los delegados y comisionados fiscales en Europa y la instruccion superior en la República; que el producto de estas contribuciones y economias y el de la contribucion personal, fuesen administrados por la Junta de Vijilancia; ¡que esta Junta quedara encargada de dar una cantidad fija al Gobierno mensualmente, llenando la diferencia que pudiera haber entre la cantidad que se fijara y el producto de las ventas y economia, con nuevas emisiones de billetes; que se provocase un arreglo, en Lima, con los representantes de la casa de Dreytus y la Compañia de guano peruano, y los recursos que de este modo se consiguieren se apliquen á disminuir el monto de las emisiones mensuales y á amortizar las anteriores cuando sea posible.

«El doctor Pazos presentará mañana mismo, probablemente, un proyecto en este sentido, que esperamos sea discutido en las Cámaras con el interés y presteza con que ha sido acordado.

«Las exigencias de la situacion lo hacen nesario.»

—Merece leerse la siguiente carta que el mismo diario de *El Comercio* dirige á su corresponsal de Antofagasta.

Antofagasta, Setiembre 10 de 1879.

Señores editores de *El Comercio.*

Sin embargo del espionaje inquisitorial, implantado en esta tierra *reicindicada* por el atractivo de la plata y del salitre me atrevo á dirigirles la presente, aun á riesgo de que ella caiga en las garras de los *reicindicadores*, y mi cabeza, bajo el golpe del verdugo, pues aqui se fusila *pilillos* por «quitame allá esas pajas,» y como se matan perros á la aproximacion de los rigores del verano, sin que tanta severidad logre mejorar la disciplina y la moralidad de esta roteria, refractaria por esencia á toda organizacion y á todo sentimiento de órden y subordinacion.

«Supongo á Vds. enterados ya de todos los incidentes del combate del 28 del pasado entre el «Huáscar» y este *pequeño Sebastopol* (en concepto de la prensa y de la jactancia chilena), cuyos fuegos fueron apagados vergonzosamente con pérdidas inmensamente mayores que las confesadas en sus órganos de publicidad.

«Las promesas *del nervio de la guerra* de un triunfo espléndido para el 18, y los movimientos parciales de algunos cuerpos de los que componen el llamado, por fantasia, ejército chileno, no reconocen mas propósito que el de entretener, conservar en espectativa y evitar la sublevacion de la roteria chilena, dispuesta siempre al desórden y aficionada á la guerra, no por patriotismo, sino como medio conducente al robo y al pillaje.

«En prueba de ello, se ha organizado últimamente una expedicion destinada á obrar sobre el desierto, y cuya mision autorizada por el general en jefe, es apoderarse de todo lo que encuentre, sea peruano, boliviano, argentino, chino ó japones «sin Dios ni Ley, sin respetar edad, sexo ni condicion» como ellos mismos lo proclaman con cínico alarde. ¡Y cuidado que la calidad y fama de los 50 que componen esa expedicion no infunden duda alguna acerca de la *religiosidad* con que cumplirán su programa de violacion, devastacion y pillaje; pues para muestra me basta citar á los principales miembros, que son: Márcos Letham, Manuel Rodriguez, Luis Villegas, Tirapegui (alias el Mono), Félix Garmendia (el Manco), Dario Vega, Juan Luis Rojas, y otros del mismo Jaez cuyos nombres han cedido el campo á los apodos, con el *Tres dedos*, el *Futre*, el hijo de de la *Cotuda*, etc., etc., todos hombres de fama y celebridad adquiridas á costa de la tranquilidad y del sociego de la sociedad chilena, que está ya familiarizada con los espectáculos mas sangrientos y con los crímenes mas atroces, merced á su diaria repeticion entre los chilenos.

«Como es natural, forma parte principal del programa de esa *asociacion angelical* la especulativa de lucro que reportará del apoderamiento del ganado vacuno ó mular, sea boliviano ó argentino, que caiga bajo sus garras. Esa espectativa constituye la ilusion mas halagadora de los dignos miembros de tan *digna* institucion: pues no hay uno solo de ellos que no hable de los centenares de miles de pesos que cada uno va á sacar de tan *piadosa* peregrinacion por el desierto.

Felizmente, esto no sale de los límites del programa que Chile se ha trazado al emprender la conquista de todas estas regiones á las cuales ha declarado que lleva tranquilidad y sosiego para las familias, garantias para el derecho, la industria y la propiedad, y el impulso de la civilizacion para todos; y como nadie tiene obligacion de dar mas de lo que posee, Chile hace participes á estos pueblos, de su propia civilizacion —la del robo, la de la violacion, del pillaje, que tambien cuadra con el modo de ser y con la indole de ese pueblo.

«Por lo demás, el hecho de que el general Escala haya autorizado esa espedicion y suministradole las armas necesarias, constituye un argumento incontestable contra la teoria de que la educacion y la posicion social modifican los malos instintos naturales.

Si ella es aceptable para otros pueblos, no lo es para los hijos de la Araucania, cuya naturaleza es refractaria á toda modificacion saludable, como lo comprueba el hecho de que en Chile no hay sino dos clases sociales—los rotos de blusa ó poncho y los de leva: apelo á los hechos para comprobar su teoria.—Al general Escala le parece que hacer la guerra es ejercer el pillaje; y á su gobierno, bombardear é incendiar puertos indefensos. Mucho tendria que decir en este órden, pero ya se ha repetido hasta el cansancio, y todos los pueblos de la tierra han formado ya su juicio acerca de ese sepulcro disfrazado con un lijero barniz de mentida civilizacion.

«Prometiendo á Vd. suministrarles datos acerca de estos *ingleses de Sud América*, cuántas veces me lo permita su policia inquisitorial, me suscribo de Vds. atento y seguro servidor.
—HUGO JENECQUEL.

## Bolivia

Las últimas fechas que tenemos son del 12.

En un diario de esa fecha, encontramos lo siguiente:

—La solemne procesion que ayer 11 conducia el Santísimo á casa del respetable doctor D. Pedro Guerra, presidente del consejo ejecutivo y ministro de relaciones esteriores, puso ya en consternacion al pueblo paceño, temiéndose la muerte de uno de sus mas ilustres conciudadanos.

A las 12 de aquella noche falleció, con la resignacion del filósofo y la tranquilidad del buen cristiano, que ha sabido cumplir sobre la tierra el deber que le impuso el Criador de los universos.

El doble general de campanas y la detonacion de los cañones, en la mañana de hoy, anúncia á la Paz el fallecimiento de uno de sus mas esclarecidos hijos, en los momentos en que ejercitaba las funciones de la suprema majistratura, con patriotismo y abnegacion, con la prudencia y bondad, propios de su carácter, de su edad y de su esperiencia en la carrera del servicio nacional, á que se habia consagrado desde la creacion de la república.

La Paz sabrá honrar á su hijo: la nacion al boliviano que le ofreció sus sacrificios como jurisconsulto, como magistrado de la Córte Suprema, como orador, como diplomático, como Ministro de Estado y hoy como presidente del Consejo encargado del Poder Ejecutivo, en medio de la guerra, hora de prueba de los patriotismos.

## Ecuador

Ocupandose los diarios de esta República, de la reanudacion de las relaciones de España con el Perú, mete su baza y por cuenta propia dice:

El Ecuador entró en la alianza del 66, sacrificando sus intereses á su americanismo.

El Ecuador no es el primero que haya entrado en arreglo con España, asi no se le puede culpar de las jestiones que haga para restablecer sus relaciones.

Por lo que respecta á la España, esta debe tener en consideracion para abrirnos las puertas de las facilidades, que apesar de la tregua y de no existir relaciones de ningun genero, que los buques de su marina mercante, han echado las anclas en nuestro rio, cargados de nuestros frutos, como sino hubiesen tenido lugar los hechos que motivaron la ruptura y la alianza ofensiva y defensiva con las tres repúblicas, en guerra actualmente.

La legacion podria visitar otros capitales del continente europeo y americano, para estrechar nuestras relaciones con todos los pueblos con quienes tenemos tráfico y cemercio é intereses de alta importancia, para la seguridad del Estado y el mantenimiento de cordiales y buenas relaciones con las potencias y repúblicas amigas y hermanas.

Al hacer estas indicaciones nos proponemos dejar cumplido un deber.

## Panamá

Dice *La Estrella* del 11 de Setiembre:

De algunos dias á esta parte han corrido rumores de proyectos de revolucion, sin darse una esplicacion satisfactoria de su posible procedencia. Con tal motivo estuvo la ciudad alarmada por un momento el 5 del corriente á medio dia á pesar de que nada habia ocurrido que justificara tal inquietud. Por la tarde circuló una hoja volante con numerosas firmas entre las que figuraban las personas de elevada posicion militar, y en la que se dice que los rumores son infundados, y propagados por personas mal intencionadas, y se asegura que la sociedad no debe temer por su sosiego.

# CULTOS

EN LA CATEDRAL

La plática Dominical se hace los domingos y dias festivos á la hora del Evangelio en la misa Mayor que se canta á las 9 de la mañana. Por la noche habrá siempre un ejercicio piadoso con exposicion del Santísimo Sacramento.

Todos los sábados á las 8 de la mañana se cantan las letanias de los santos y la misa por las necesidades de la iglesia. Por la noche hay salve y letanias cantadas.

Todos los jueves á las 3 de la tarde se esplica la doctrina cristiana á los niños y niñas.

Se recomienda muy especialmente á los padres y madres de familia envien sus hijos á recibir esa instruccion tan necesaria.

Continua la novena del Arcangel San Rafael.

El viérnes 24 á las 8 de la mañana se cantará una Misa en honor del Arcangel San Rafael.

El mártes 21 á las 8 de la mañana se dirá la Misa resada y devocion en honor de San Luis Gonzaga.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Todos los miércoles á las 3 y 1|2 de la tarde se esplica la doctrina cristiana á los niños y niñas.

Los jueves á las 8 de la mañana se cantan las letanias de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Los viernes al toque de oraciones se reza el *Via Crucis.*

Los sábados á las 8 1|2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Sma. Virgen y por la noche se canta la salve y letania.

PARROQUIA DEL CÁRMEN (Cordon)

Continua al toquede oraciones la novena del Arcangel S. Rafael con misa cantada el 24.

Todos los domingos á las 9 1|2 misa parroquial cantada con sermon, que tambien habrá en la misa primera.

En los dias festivos las misas de hora duran hasta las 12.

Todos los lúnes á las 8 de la mañana se cantarán los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde se esplica la doctrina cristiana á las niñas y los juéves á la misma hora á los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana á las 8 se cantarán las letanias mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde *Salce y letanias lauretanas* cantadas.

Todos los dias al toque de oraciones se rezará el santo rosario con lectura espiritual.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (Cordon)

Todos los domingos y dias de fiesta habrá corona, plática y bendicion con el Santísimo Sacramento.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Union)

Todos los domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños; los miércoles á la misma hora á las niñas.

Todos los sábados á las 7 1|2 de la mañana se cantan las letanias de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves á las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanias de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los juéves á las 2 de la tarde se esplica la Doctrina Cristiana á los niños y niñas.

PARROQUIA DE LA AGUADA

El 25 del corriente empezará la novena de las benditas ánimas con vigilia, misa y responso rezado á las 7 de la mañana, y con la corona dolorosa, platicas y responso cantado á las 4 1|2 de la tarde.

# GACETILLA

**La mision en el Salto**—Durante la mision que acaba de celebrar en esa ciudad SS. el Ilmo. Obispo de Montevideo, han tenido lugar apesar del mal tiempo que ha impedido á mucha gente cumplir con la iglesia:

| | |
|---|---|
| Matrimonios | 23 |
| Confirmaciones | 1,401 |
| Comuniones | 930 |

Estas cifras no tienen comentario.

—El juéves ppdo. visitó el Sr. Obispo, con las personas de su comitiva el Hospital.

Recorrió todo el establecimiento, dirigiendo palabras cariñosas y de resignacion á los enfermos, y salió muy prendado del órden y el aseo de aquella casa.

—El 17 como lo habíamos anunciado, partió de esa ciudad con destino á S. Rosa.

Atravesó el Uruguay acompañado por algunas personas y tomó el tren de Concordia.

Pronto tendremos noticia de su viaje, que comunicaremos á nuestros favorecedores.

Que siga la mision dando los benéficos frutos que ha dado en la culta ciudad del Salto.

**La rifa de San Francisco**—Las personas que sean favorecidas con suertes pueden pasar á recogerlas, todos los dias de ocho á diez de la mañana.

**Los serenos**—En la noche del 15 empezaron á funcionar estos nuevos guardianes del órden público, en la Villa de Mercedes.

**Movimiento del Hospital**—Octubre 18.

| | Civiles | Oficiales | Tropa | Mujeres |
|---|---|---|---|---|
| Entrada | 11 | — | — | — |
| Salida | 7 | — | — | — |
| Fallecidos | — | — | — | — |
| | | Dia 19 | | |
| Entrada | 5 | — | 1 | 1 |
| Salida | 6 | — | 1 | 4 |
| Fallecidos | — | — | — | — |

N. B.—19—Una mujer que se asiste en la Sala de Partos de este Establecimiento, dió á luz una criatura del sexo femenino que nació muerta.

**En libertad**—El individuo Francisco Granja, autor de aquel célebre aviso, y que habia sido remitido á San José, ha sido ultimamente puesto en libertad.

¿Se habrá curado ya de sus manias?

**Exposicion-feria**—Han vuelto á ponerse en campaña las comisiones recolectadoras de fondos para la Exposicion-Feria de Paysandú.

En todo el departamento hay verdadero entusiasmo para que se realice esa obra que tanto honra al pueblo que puede verificarla.

**Como rata por diante**—Una inmensa concurrencia afluia el jueves ppdo. á la misa de despedida que ese dia celebraba el Sr. Obispo en el Salto.

Varias personas se encontraban frente al átrio esperando el último toque.

A pocos pasos de la iglesia, un jóven se entretenia en echar piropos é indirectas á las damas de su relacion que pasuban.

Libre pensador, como decia serlo, sus cuchufletas llebaban siempre una intencion sahiriente, con respecto al fervor religioso que demostraban los que acudian con tanta premura al llamado de la iglesia.

Algunas sonreian, otras rezongaban y otras se hacian las que no habian oido.

En esto se presentó en la acera acompañada de otras señoritas, una de las niñas más dignas y espirituales de que justamente se envanece la sociedad del Salto.

La niña en cuestion, es, ó ha sido de la relacion íntima del jóven.

Al pasar por cerca de él tuvo necesariamente que sufrir el chubasco que habia alcanzado á las demás.

Debió preguntarle con ironia, si ella tambien concurriria *á aquella farza* ó cosa así, porque la niña dándose vuelta con un movimiento lleno de graciosa elegancia, le dijo con singular énfasis y conviccion:

—¡YA LO CREO,! COMO QUE SOY CATÓLICA, APOSTÓLICA, Y NÓ COMO VDS., SIN DIOS NI LEY.!

La concurrencia que estaba frente al átrio, no pudo ménos que prorumpir un ¡bravo! unísono, sintiendo, pues asi se espresó por varios de los presentes, no tener flores para arrojarlas deshojadas á los piés de aquella valiente, digna y espiritual cristiana.

En cuanto al *libre-pensador*, desaparecié como por escotillon.

**Ernesto Rossi**—Tiempo hacia que el teatro Solis no presentaba el golpe de vista que el domingo por la noche.

Estrenábase Rossi y desde el dia anterior la mayor parte de las localidades habian salido de boleteria.

A la hora de empezar la funcion ya no quedaba ni un solo asiento, si se exceptuan los palcos segundos que, considerándolos invendibles, todas las empresas tienen la amabilidad de reservárselos á la prensa. ¡Todo es llenar huecos!

Como Rossi es uno de los seres privilegiados del arte; una de las pocas personificaciones que quedan sobre la escena, no es en una gacetilla donde se le debe apreciar ni mucho menos juzgar.

Rossi tiene una carrera artística envidiable: cada una de las letras de su nombre y apellido revelan un triunfo, y quien tanto ha conseguido y á tan alto puesto ha llegado, merece que se le examine, que se le estudie con detencion.

El gran actor italiano ha tocado todos los generos, la tragedia, el drama y la comedia. Si en todos no está á la misma altura, pues la perfeccion humana no alcanza á tanto, en todos ellos revela cualidades extraordinarias, facultades poco comunes, que le hacen pasar como uno de los privilegiados.

Reservandonos para mas tarde hacer un estudio, sincero sino levantado del famoso actor, diremos que anteayer en la representacion de *Otello* tuvo momentos de verdadera inspiracion, consiguiendo arrebatar al publico.

Ante él, todo el resto de la compañia es pálido: Rossi en escena, oscurece á los demas artistas, el pensamiento y la vista van donde él va, y los ojos y la voluntad desaparecen cuando él se aparta de la escena y no dejan ni mirar ni observar á los demas: se le ve ausentarse y se piensa en su reaparicion.

Nuestro público, que es amante del arte, lo demostró anteayer una vez mas. Causado de ver cosas malas y mediocres, pues durante muchos meses y años hemos tenido en general comediantes en vez de cómicos, y comicos en vez de artistas, asi que los carteles anunciaron que Rossi trabajaba, las localidades de Solis se llenaron por encanto, y lo mismo sucederá, creemos, cada vez que se presente en escena. Justa recompensa debida al mérito verdadero.

Deseamos ardientemente ver al eminente actor en *Hamet* y *Ricardo III*, en *Kin* y *Sullivan* para dedicar un estudio al que hoy goza con justicia de fama universal.

**Ya hemos perdido la cuenta**—En el parage conocido por D. Estevan, en el Departamento Paysandú, acaba de tener lugar un hecho, que segun todas las probalidades, revela un crimen, y un crimen espantoso:

Habiendo mandado el capataz del establecimiento de campo del Sr. D. Virgilio Ramos á uno de los peones, á conducir algunos caballos hasta el centro del campo perteneciente á dicho establecimiento, y viendo que su tardanza era ya demasiada, pues, desde el Domingo por la tarde, dia y hora en que lo habia mandado, hasta el Lúnes por la mañana no habia aparecido todavia, determinó ir en su busca, para ver si por aquellas inmediaciones podia encontrarlo.—Con lo primero que se halló fué con el caballo del peon, ensillado aún, y con el cabestro de arrastro.—Se bajó para cojerlo y notó que en los cojinillos y en las bridas habia algunas manchas de sangre.

Al momento recordó que el peon á que nos referimos habia tenido el dia anterior un altercado con un moreno peon de la misma estancia, el cual pocos momentos despues de haber salido el otro montó á caballo y siguió en pos de él, volviendo despues por la noche con algunas heridas sobre los lábios, por lo que dió la escusa de que su caballo lo habia golpeado.

El moreno ha desaparecido por lo cual la policia le sigue la pista suponiendo que él sea el malhechor.

El cadaver de la víctima no ha sido encontrado y se cree haya sido arrojado algun arroyo.

**Sociedad Estimulo**—Publicamos á continuacion el programa de la funcion que esta distinguida sociedad dará en Cibils el miércoles 22 del corriente.

1º Sinfonia por la orquesta.

2º La preciosa comedia en tres actos y en prosa, original de D. Eusebio Blasco, titulada—«El pañuelo blanco.»

3º Finalizando con el chistoso juguete cómico:—«Noticias frescas»

**Loteria**—Hé ahi las suertes mayores de la loteria que se jugó ayer:

| | |
|---|---|
| 11803. | $ 10000 |
| 3593. | 1000 |
| 9610. | 1000 |
| 5913. | 500 |
| 2090. | 500 |
| 5027. | 500 |

**¿En qué quedamos?**—Un periódico de la Asuncion asegura que la espedicion del señor Cominges van dando magníficos resultados y otro asegura lo contrario lo que dá lugar á una confusion.

Hé aquí como se espresa *La Reforma*:

«Se nos ha escrito algunas cartas, que culpan al titulado ingeniero don Juan de Cominges de no tener la más remota idea de aquellas comarcas; pero ni siquiera de las operaciones geodésicas ó topográficas, que debieran practicarse en el estudio de la ruta que se buscaba y de los terrenos que debieran atravesarse.

Asi es que, la gallarda espedicion, llena de entusiasmo y de valor, y que llevó consigo cuantos elementos pudo para realizar su no dificil empresa, ha visto disiparse en humo todas sus esperanzas, convertirse en peor que en realidad su lejano temor y sufrir mas de lo que aguardaba por la grita de aquel visionario que respetaba como jefe.»

**El comercio**—«La carta del señor Cominges del 4 del corriente mes es fechada en Chamacocos, y anuncia que está reorganizando su espedicion para emprender una nueva escursion bastante arriesgada.

«Se propone entrar en San Ignacio de Samucos, pueblo cuya verdadera situacion es desconocida, y con sus indios pobladores recorrer Lagunillas, las Salinas de San José y Santiago de Chiquitos.

La espedicion se internó más de 20 leguas y hallaron terrenos altos cubiertos de inmensos palmares.

«El agua que hallaron era tan salobre que no podian utilizarla ni los animales de carga de la espedicion.

«Es el inconveniente con que han tropezado.»

**La luz eléctrica**—El *Times* publica algunos pormenores acerca de los experimentos hechos recientemente en Saratoga, Estado de Nueva-York, con una potente luz eléctrica colocada sobre la torre del Great Union Hotel en el centro de un reflector parabólico.

El fanal fué colocado en direccion á un paraje llamado Ballstonspa, distante 12 kilómetros del Union Hotel. La luz era tan viva á esta enorme distancia, que se podian leer cómodamente periódicos americanos impresos en caractéres muy pequeños.

La noche era oscura, pero el aire tenia una gran trasparencia, sin lo cual la tentativa de iluminacion á tan considerable distancia hubiera sido vana.

**Robo en el Ministerio de Hacienda**—Los periódicos de Paris dan cuenta de un robo de 136,665 francos cometido en el ministerio de Hacienda, robo que era objeto de todas las conversaciones por la increible audacia con que ha sido llevado á efecto.

Parece que en el ministerio habia la costumbre de sacar todas las mañanas de la caja central, situada en el sótano del edificio, cierto número de billetes rotos ó muy usados, los cuales se mandaban á cambiar al Banco por oro ó billetes nuevos.

El jefe encargado de la contabilidad procedia el dia 5 por la mañana á esta operacion en su despacho del entresuelo, que comunica con la caja por una estrecha escalera.

En el despacho estaban, como de costumbre, el segundo jefe y otro empleado subalterno.

El jefe habia puesto en una mesa colocada en medio de la habitacion una caja abierta que contenia los 136,665 frs. en billetes de Banco de frs. 1,000, 100, 25 y 20.

En este momento un dependiente rogó al jefe que bajase al sótano para deshacer un error en la cuenta de caja.

Este bajó sin tener la precaucion de cerrar las dos puertas que ponen en comunicacion el despacho de pagos y la galería destinada al público; pero al subir, tres minutos despues, notó que la caja estaba en su sitio; los billetes habian desaparecido sin que de ello se apercibieran ni el subjefe ni otro empleado.

**Colegio Pio de Villa Colon**—17º sorteo de las acciones del empréstito efectuado el 18 de Octubre de 1879.

N.º 69—D. Ruperto Butler.
« 102—id Francisco A. Martinez.
« 97—id Joaquin Sivarez.
« 24—Srs. Viladevall, Alvarez y C.a

**Preceptor**—Se desea uno para la enseñanza de los hijos de un estanciero del departamento de San José.

El que se interese, puede ocurrir á esta imprenta.

**Mortalidad**—Dia 9: Paula Repitzo, oriental, 5 dias; Jerónima Saldivia, oriental, 125 años, viuda; Una párvula; Elisa Giró y Aldecoa, oriental, 30 años, soltera.

Dia 20: Antonia Rasoni de Caprile, italiana 55 años, viuda; Magdalene Peyros, oriental, 9 meses; un párvulo; Francisco Corbeiras, oriental, 4 años.

**Parte policial**—Dia 20—El comisario de la 2.ª seccion remitió presa á Maria Andrea Gonzalez por implorar la caridad pública.

El de la 3.ª á Santos Gamido por escándalo.

El de la 4.ª á Domingo Garcia, Domingo Veri y Francisco José Garcia, al primero por hallarse atacado de enagenacion mental, al segundo por abofetear á una menor y al último por insultar á unas familias.

El del Paso del Molino á Donato Sarten, por conato de estupro.

El del servicio en el Circo de la calle del 18 de Julio á Juan Bautista Iglesias y Julio Titant por ébrios y escandalosos.

El jefe de serenos á Félix Mirabon, Juan Leon, José Santos, Pedro Permuy y Cayetano Casuballi por escándalo.

Han entrado 15 presos y 5 salieron en libertad.

**Minas de oro**—Segun dice el *The Colonies an India*, la explotacion de yacimientos auriferos en la Guyana francesa, empezó en 1856, y en un periodo de seis años se obtuvieron 13,120 onzas de oro. Algunos años despues, los holandeses explotaron las minas de sus colonias, y en dos años han obtenido un producto de 25,000 mil libras esterlinas. En Venezuela los resultados han sido mas considerables. En 1869 se recogieron 20,000 onzas de este precioso metal, y la introduccion de los nuevos sistemas de explotacion ha aumentado considerablemente los productos. Una multitud de mineros de Cornouailles, California, Colombia inglesa y otros puntos de América acude á las minas venezolanas. Ultimamente se han descubierto nuevos filones en Surinam y en Cayena, que prometen eclipsar la riqueza de los de California. Segun cuentan, un individuo recogió en cuatro semanas 40 libras de oro puro.

Aunque no ha empezado la explotacion del oro en la Guyana inglesa, se cree, en vista de los descubrimientos recientes, que puede ejercer una grande influencia en el porvenir del pais. Desgraciadamente los límites de la colonia inglesa y de Venezuela no están fijados con exactitud, ocasionando esta vaguedad frecuentes contestaciones.

El hecho es que los yacimientos auríferos de Caratal se extienden sobre el territorio de cuatro nacionos distintas, cuyos límites no están definitivamente trazados.

**Titeres**—El sábado por la mañana hubo una verdadera lluvia de carteles blancos en Montevideo. La nube descargó en confiterias, cafés, peluquerias, etc. etc. La compañia acrobática «Laura y Clack» debia inaugurar sus funciones el mismo sábado en el Circo 18 de Julio. Segun los prospectos, todo era magnifico; artistas, caballos; hasta el precio de entrada: cuatro reales. Pero lo que callaban los carteles y vieran mis ojos, en el debut de la compañia, fué la cosa mas original que darse puede.

Figúrense Vds media docena de caballos de un nuevo sistema: caballos en conserva, que yo tengo para mi que los trageron metidos dentro de una lata, como las sardinas. Animalito habia que de fijo estaba alimentado solo con mate amargo; á uno se le contaban las costillas; á otro se le veia todo el organismo interior apénas le reflejaban de lleno las luces de gas; uno habia, sobre todo, de uno de sérios temores; de haber caido sobre su espinazo el artista que trabajaba sobre él, se hubiera dividido en dos artistas, pues el lomo parecia un facon bien afilado.

La série de mancarrones pasados en revista, vamos á los *ecuyeres*. Aparte de la señorita Laura y el señor Clack, que puede clasificárseles de regulares, el resto de la *troupe* corre parejas con lo demás. Entre otras *actoras*, habia una que no brillaba ni por lo nuevo y brillante de sus ejercicios, ni por lo esplendoroso de su traje. Llevaba unas botas á las que habian echado medias capilladas nuevas: un vestido de *luces*.... pero de luces apagadas, y un *mallot* y unas cintas y unos lazos, que hacia mucho tiempo estaban en completo desacuerdo con el agua y la plancha.

Pero á que seguir: salió artista con el cuello y y las manos que demostraban desconocer por completo la invencion del jabon y sus usos.

A jut; donde se han visto compañias acrobaticas tan notables, creemos que la compañia del Sr. Clack no hará su fortuna.

Y si de la funcion de extreno no salimos complacidos, debido fué en gran parte á la desagradable impresion que nos produjo ver trabajar en la cuerda, á la altura del techo, á una pobre criaturita de tres ó cuatro años, á lo mas.

Que el que tenga uso de razon y libre alvedrio se rompa los huesos por su gusto, pase; pero que se esponga á la misma suerte á una inocente criatura, es lo que no comprendemos y criticaremos siempre.

**Perjuicios**—Indudablemente la creciente actual del rio Negro producirá á los leñadores y carboneros, que están establecidos en sus costas, grandes perjuicios á juzgar por la cantidad de leña y carbon que llevan las corientes á las playas.

**Datos estadísticos publicados por la direccion de policía de Viena**—Tomamos del *Die Polizie-Verwaltung Wiens* los siguientes datos estadisticos publicados por la direccion de policía de Viena:

La accion de la policia vienesa se extiende sobre un rádio de 14,966 hectáreas cuadradas, comprendiendo una poblacion de 1.075,260 habitantes y un movimiento de 146,748 extranjeros (en 1877). Este espacio se divide en 17 comisariatos de circulo, 5 circunscripciones de estaciones de caminos de hierro y 5 divisiones. Los arrabales y las afueras de la capital están tambien bajo su dominio.

El personal de policia se compone de 3,144 individuos y el presupuesto anual asciende á 2.582,748 florines (el florin vale 2 francos 50) y sobre esta suma corresponden al municipio 591,600 florines.

Este personal está encargado de la vigilancia de la prensa, de las sociedades y reuniones, del servicio de pasaportes y de criados, carruajes negocios industriales, diversiones públicas, seguridad en las calles, caminos de hierro y embarcaciones, estado sanitario, salvamentos, represion de crimines, contravenciones y delitos, etc.

Facilitan la accion de esta policia 1º un establecimiento litográfico que tiró en 1877, 80,000 ejemplares de documentos; 2º un establecimiento fotográfico; 3º tres periódicos, de los cuales el principal es el *Polizei Centralblatt*, del que se tiraron 488,800 ejemplares en 1877, conteniendo 3,413 filiaciones.

En el capitulo referente á las diversiones públicas, vemos que Viena tiene 12 teatros, 4 escuelas dramáticas y varios teatros de aficionados, en los cuales se dieron 2.883 representaciones. Además se verificaron 1,097 conciertos, 419 ejecuciones de música por las sociedades orfeónicas, 4 ascenciones aerostáticas, 1 concurso de gimnasia, 1,235 representaciones en los sitios destinados á las diversiones públicas, 11,868 producciones de cantores populares, 28 lecturas, etc.

El informe de la direccion consigna tambien los bailes que se celebraron en la capital en esta forma: en la córte, en la alta aristocracia y en las embajadas, 39; bailes de máscaras, 171; de trajes, 37; ordinarios, 746; de beneficencia, 86 etc., que han exigido la presencia de 1,266 agentes y de 16,025 hombres de guardias *(Wadmunner)*.

Hay en la ciudad 70 hoteles, 16 casas amuebladas, 605 cafés, 643 restaurants, 76 cervecerias, 116 de segunda clase, 2,484 posadas y tabernas, 1746 tabernas de segunda clase, 12 cocinas populares, etc.

El público dispone de 1,008 fiacres, 1233 cabriolets, 784 carretelas y 524 carruajes mas ordinarios. Las dos compañias de tranvias tienen un material de 500 coches y trasportan 20 millones de viajeros. Los ferro-carriles han desembarcado en las estaciones de la ciudad 4 millones de viageros, y los vapores 169,800.

Hay 12 baños públicos que han servido á 962,055 personas.

Han ocurrido 594 suicidios, la mayor parte ahorcados ó ahogados. Viena tiene 1140 médicos, 110 cirujanos ó comadrones, 16 dentistas especiales, 29 homeópatas, 89 boticarios, 1391 comadronas. La policia ha intervenido en 9773 casos de salvamentos y en 2747 ocasiones sus auxilios han sido afortunados antes de que llegasen los médicos.

**Diligencias**—Salen mañana para la Colonia por Riachuelo, Buschental y Libertad.

Agencia calle Uruguay esquina Florida.

*La Veloz*, para Maldonado y San Carlos, los dias 9, 19 y 29—Agencia 18 de Julio, núm. 11. Cigarteria de la Flor de Cuba.

Para Pando todos los dias—Agencia, Confiteria del 18 de Julio.

De Canelones para San Ramon y el pueblo del Tala, y vice-versa, todos los dias nones Agencia en Montevideo calle del Rio Negro núm. 13.

De Durazno á Tacuarembó, por el pueblo de San Gregorio en el paso de Polanco del Rio Negro, con escalas en Puntas de Cuadra, Puntas de Carpinteria Arroyo Carpinteria, etc., etc De Montevideo, los dias 5, 15 y 25 de cada mes; del Durazno, los dias 6, 16 y 26; de Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30; del pueblo San Gregorio, los dias 11, 21 y 1º de cada mes.

Agencias: En Montevideo, en el Hotel del señor don José Ibarra, calle del Rio Negro número 13.

NOTA—Las diligencias Mensajeras que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26 tienen un carruaje en combinacion de San Carlos á Maldonado para conducir á los pasajeros.

**Ferro Carril Central del Uruguay**

SALIDAS DE HOY

De la Estacion Central, á las 7.00 de la mañana hasta Las Piedras, llegando á las 7.55.

De la misma, á las 7.50 hasta el Durazno, llegando á las 4 10 de la tarde.

De la misma, á las 11.00, llegando á 25 de Agosto á la 1 45 de la tarde.

De la misma, á las 5.00 de la tarde, hasta San José, llegondo á las 8.50 de la noche.

El tren de las 7.40 de la mañana, hasta el Durazno, para en todas las estaciones, en escepcion de Capurro, Rodriguez y San José, y se demora 30 minutos en Santa Lucía, para almorzar los pasajeros.

REGRESOS

Del Durazno, á las 9.10 de la mañana, llegando la Estacion Central á las 5.12 de la tarde.

De San José, á las 7.00 de la mañana, llegando á las 10.30 de la misma

De 25 de Agosto, á las 5.30 de la tarde

## AVISOS GENERALES

### CORONAS DE FLORES

EN EL JARDIN DEL SIGLO
**Calle de la Agraciada, 184**
(*Frente á la Iglesia de la Aguada*)

Se encarga de hacer toda clase de coronas y otra gran variedad de trabajos en flores propios como para cementerios tambien habrá siempre pronto para los tres dias un variado surtido de trabajos y flores sueltas á disposicion del público todo á precios módicos.

*Antonio Barbano.*

### COMPRA

Se desea comprar una casa de costo $ 15,000, situada en la ciudad vieja, en las calles comprendidas entre Colon y Cámaras ó Cerrito y Buenos Aires; el que se interese ocurra bajo las iniciales C. C., calle Florida, 202.

o. 11-8 p.

### ALMACEN Y GUITARRERIA DEL CID

DE
FRANCISCO CARBO Y C.ª
RINCON, 272

Esta acreditada casa está constantemente bien surtida de los artículos á que se dedica, todos de calidad inmejorable. Mencion especial sea hecha de algunos de los que directa y mensualmente recibe de España, como son:

**Vinos claretes valencianos** para las comidas, para postres y el especial para enfermos.
**Anisados** de Valencia, Mallorca y Carabanchel.
**Aceites, Arroz y Porotos** de Valencia.
**Garbanzos** de Castilla.
**Lentejas** de Aragon.
**Longanizas y chorizos** de Extremadura.
**Salchichones** de Vich.
**Guitarras, Octavillas, Bandurrias, Cuerdas y Bordonas para guitarra, Goma laca, etc., etc.**

Tambien recibe de los principales mercados de Inglaterra:
**Excelentes tés Souchong y Congou y cafés Java y Moka.**

Vende á precios módicos y sirve los pedidos á domicilio, dentro de la ciudad.

**NOTA—En el Vino Clarete para las comidas, ó de mesa, rebajamos el precio considerablemente: pues que vendemos á 10 centésimos cuarta.**

N. 156-1 m.

### JOAQUIN LEMOINE

ABOGADO
**CALLE CAMARAS, 177**

### RIFA DEL BAZAR DE SAN FRANCISCO

Habiendo solicitado algunas familias que se postergase la apertura de la Rifa del Bazar por algunos dias, por la circunstancia de no haber concluido los trabajos que hacen para el, la Comision ha resuelto prorrogar el dia de su apertura, que tendrá lugar uno de los dias del corriente mes, el cual se avisará por los diarios.

Montevideo, octubre 3 de 1879.

o.4. *La Comision.*

**Edicto** Certifico haber expedido el siguiente edicto. Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é intestados Dr. D. José Luis Vila en los autos testamentarios de Doña Concepcion Estrada de Urtubey se hace saber á quienes interese que: se va á proceder por el agrimensor D. Manuel Garcia Zuñiga á la mensura, division y amojonamiento de los campos de pastoreo pertenecientes á la indicada testamentaria, compuestos, dichos campos próximamente de trece suertes de estancia y ubicados entre los dos Olimares en el Departamento de Minas, 2.ª seccion. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 3 de 1879.

*Benito Montaldo*, escribano público.

o. 4.

### AL BAZAR COSMOPOLITA

**355—Sarandí—355**
AL COSTADO DEL CABILDO, MITAD DE LA CUADRA

Hemos recibido bacalao y salmones franceses, enteros; patés de todas clases; dulce en frasco, al jugo, sardinas sin espinas; Champagne «Roederer» mejor que el Cliquot. De ESPAÑA: lebro y perdices estofadas; olla podrida en latas grandes; almendras especiales tostadas; latas de dos lb. neto; y de pescado, un surtido general como siempre ha tenido esta casa: Langostinos, perseves y otros mariscos. Por el *último paquete*, de Jerez de la Frontera de J. Fuentes Parrilla, cosechero almacenista, proveedor de S. M. Alfonso XII y de su real casa, vino Jerez AMONTILLADO-OLOROSO; Manzanilla solera, y otros vinos especiales.

Turron especial, dátiles de Berberia, dulce abrillantado varias clases; y otras muchas especialidades.

Vino Oporto, Moscatel de Setubal y de Jerez en barriles; y de mesa, nuestro tan conocido vino añejo, *puro de uva*; y otras varias clases.

CAFÉ Moka, Caracolillo, Santa Catalina, &.
TÉ SOUCHONG especial Congou 1.er, Orange, Perla, &.
Todo garantido; peso y medida legales.

*Ramon Rocha y C.ª*

### COCHERIA DE JOSE URTA

149—MISIONES—149
ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En dicho establecimiento se hallan á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo, landós brecks, milores, cupés y calesas.

Servicios fúnebres completos: se encargan de cualquier pedido, y se corren las diligencias necesarias.

Se reciben carruajes y caballos á pension, se alquilan coches para la conduccion de pianos, hechos expresamente para este trabajo, garantiendo carros de mudanza

Se encarga de compra y venta de carruajes. Se atiende cualquier pedido en la Plaza Independencia, en la calle Santa Teresa núm. 51, ó en dicho establecimiento á cualquier hora. Precios sumamente módicos.

108

**Pedro Ceruti** Construccion, planos y tasaciones, á precio extr módico. 325—Canelones—325. 1 m.

### CASA DE REMATE Y COMISIONES DE JUAN FAVARO

*Calle Sarandí núm. 174, entre Misiones y Zavala*

Habiendo trasladado mi casa á este nuevo y hermoso local, recibo para vender en remate, muebles y toda clase de articulos.

Se da dinero sobre hipotecas. Tambien hay siempre cantidades de dinero disponibles para colocar sobre hipoteca, á un módico interés.

CALLE SARANDÍ NÚMERO 174

### BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 42.º semestre.

Montevideo 15 Octubre de 1879.

*J. G. Ingouville.* 10-p.

### JAVIER J. GURUCHAGA

PROCURADOR
**Estudio del doctor Carvalho Lerena**
218—Misiones—218
N. 151—perm

### Juan C. Blanco y Sienra

PROCURADOR
ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA
Calle Misiones número 134

### Oficina Central DE MARCAS Y SEÑALES

No habiendo aun podido cerrarse el Registro General de las marcas y señales de la República, por faltar algunas de las empadronadas en varios Departamentos, en el interés de evitar los perjucios que serian consiguientes; el infrascripto, con autorizacion Superior, previene: que los dueños de marcas ó señales que no hayan sido incluidas en los Padrones formados por las Jefaturas de los respectivos Departamentos, pueden presentar los boletos que acrediten su propiedad directamente en esta Oficina Central ó bien en las Sucursales que tiene establecidas en los Departamentos, hasta dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha; en la inteligencia de que vencido ese plazo, se cerrará definitivamente el Registro y no se dará lugar á ninguna reclamacion.

Montevideo, Setiembre 20 de 1879.

*Juan Y. Blanco*, Director.

### TALLER DE TAPICERIA DE JULIO NARDINI

Se hace toda clase de composturas concernientes al ramo y se cortan fundas para muebles á precios módicos.

Todo con esmero, prontitud y tal baratura que desafia la competencia.

164—Calle Misiones—164

N. 144—perm.

### ALQUILERES

En el escritorio de J. C. Marquez se presta dinero desde 200$ para arriba con la simple garantia de los alquileres sin necesidad de hipotecar la propiedad.

**141—Zavala—141**

1-m

### MUEBLERIA Y TAPICERIA DE B. CAVIGLIA Y H.NO

260—BUENOS AIRES—262

### CON LA EPOCA

**Un 50 por ciento de rebaja**

Los señores B. Caviglia y hno ya tan acreditados por sus buenos artículos y módicos precios, los ha rebajado un 50 0|0; venden por mayor y menor muebles de todas clases, damascos, reps, flecos y borlas de seda y de lana, goma laca, crin vegetal chapas de maderas y lunas de espejos.

s. 5-p.

**Uva moscatel** Recien llegadas de Cadiz en el almacen de Farini hijo y Gonzales. Calle 25 de Agosto núm. 161 y 163.

### PIANOS

Por liquidacion completa del depositos de Pianos Ituzaingo 169 al lado de la Matriz se venden con gran rebaja.

**PIANOS GARANTIDOS**
**169—Ituzaigo—169**

### AVISO IMPORTANTE

La santeria que se hallaba en la Calle de Daiman contigua á la Capilla de la P. Concepcion ha sido trasladada á la Calle 18 de Julio núm. 481 frente á la Iglesia del Cordon. Por los últimos paquetes ha recibido su propietaria un selecto surtido, procedente de Francia y Alemania, de imagenes, efigies y pinturas todas ellas de mucho gusto, asi como muchos rosarios medallas y vistas piadosas, con las que cree la propietaria complacer á sus numerosos farecedores. Tiene escapularios.

Se ofrece asi mismo para componer rosarios y otros objetos del culto.

**Federico Canfield** Comisionista y Procurador, calle Misiones núm. 131. m/p

### HOTEL ESPAÑOL

SARANDÍ 399 Y BACACAY NS. 10 AL 20
DE
**JUAN ERASUN**

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridisima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del Teatro Solis y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchisimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas, como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que va á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos, al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

N. 146—perm.

**Manuel Bernat** Escribano público. — Calle Uruguay núm. 25 74.

### JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr D. Daniel Granada, se hace saber: Que de solicitud del señor Fiscal de lo Civil en los autos iniciados contra doña Maria Escayola sobre pérdida de la pátria potestad respecto de su hija menor Da. Antonia de Souza Netto; se ha dispuesto en la fecha suspender á aquella la administracion de los bienes de dicha menor; nombrándose administrador interino de los mismos al doctor don José M. Muñoz. Montevideo, Setiembre 15 de 1879.—*Silvestre Sienra*, Escribano público.

**NUEVA**
### Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapatero mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay un gran surtido.

**BARTOLOMÉ CODINA**
**103—18 de Julio—103**

34

### URBANO VALDÉS Y PAJARES

BACHILLER EN ARTES

Dá lecciones de matemáticas y demás asignaturas de ciencias físicas y naturales, y de la primera enseñanza á domicilio.

Ocúrrase de 12 á 4 de la tarde á la calle de los Treinta y Tres número 110, escribania.

## IMPRENTA A VAPOR DE EL BIEN PÚBLICO

84—CALLE CERRITO—84

Este establecimiento tipográfico, montado con máquinas á vapor de los últimos sistemas y con un surtido abundantísimo de tipos de todos los gustos y tamaños, ofrece sus servicios al público.

**SE IMPRIMEN**

estados, periódicos, revistas, folletos, carteles, cuentas, facturas, recibos, diplomas, pólizas, esquelas, programas, conocimientos, memorias, tarjetas, boletos, cintas, tarifas, rótulos, pagarés, libros, catálogos, guias comerciales, etc., etc.

NOTA — Este establecimiento cuenta con operarios inteligentes que unirán al arte la elegancia. Pondrá todo su esmero para que la impresion de los trabajos sea lo más acabado.

### Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados doctor don José Luis Vila y de conformidad con el art. 1,045 del C. de P., se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Luis Maria Perez, á efecto de los que se consideren herederos ó acreedores de ella, para que dentro del término de treinta dias se presenten con los justificativos de su crédito bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre tres de mil ochocientos setenta y nueve. —*Benito Montaldo*, escribano público.

s. 7 30 p.

### AL PUBLICO

Chute y Brooks tiene el honor de avisar que habiendo sacado vistas del teatro de Solis durante la entrada y salida de los concurrentes á la fiesta de la distribucion de premios del 18 de Julio, ofrecen dichas vistas al módico precio de 50 centésimos.

Estudio fotográfico

300—CALLE 25 DE MAYO—300

15 p.

### TE Y CAFE

SOLAMENTE EN EL
**BAZAR DE LA CHINA**

Se encuentra el mejor *Té Souchong* y *Congo*; así como tambien los mejores *Vinos Oporto Jerez* y *Champagne Cristal;* y el renombrado *Oporto Reserva* y *Lágrimas* de 1815, la especial *Malvazia do Douro.*

NOTA- Deben fijarse nuestros favorecedores que no expedimos té y café sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman

*Martins é Irmao.*
Calle 25 de Mayo esq. Cámaras.

### MIGUEL GARBISO

MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, Colon número 55, esquina á Piedras.

### Segundo Suhardias

PROCURADOR
Calle 25 de Mayo número 306

### NUEVA FÁBRICA DE VELAS DE CERA

**CALLE 18 DE JULIO N°. 266**
(Esquina Queguay)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece á los consumidores de este artículo un surtido general y á precios mas reducidos que á las importadas del extranjero, garantiendo al mismo tiempo su calidad y finura.

perm.

### AL PUBLICO

Se desea vender ó arrendar una fraccion de campo compuesta de una suerte de Estancia, ó sean *dos mil setecientas cuadras cuadradas* en el Departamento de Soriano; campo de primera clase con aguadas permanentes y rodeada por los arroyos San Salvador, Arroyo del Medio, y San Martin, formando un rincon; inmejorable ya sea para pastoreo ó labranza.—Para tratar ocurrir á San José, calle de Arenal Grande núm. 132 que se encuentran los títulos y demás antecedentes.

46.

### Oficina Central DE MARCAS Y SEÑALES

La Comision de hacendados nombrada por el Superior Gobierno para decidir las cuestiones sobre marcas iguales y sus respectiva antigüedad de conformidad con el artículo 20 del Decreto-Ley de 23 de febrero de 1877 y el 49 del Codigo Rural, compuesta de los señores don Juan P. Caravia, don Antonio M. Perez y don Cárlos Reyles bajo la presidencia del primero, ha quedado constituida el 17 de julio ppdo. en esta Oficina Central.

Lo que se hace saber á los interesados para os fines que correspondan.

Montevideo, Agosto 6 de 1879.

*Juan J. Blanco.*

### COLEGIO DE SAN IGNACIO

**236—DAYMAN—236**
DIRECTOR: JOSÉ M. SANCHEZ

ENSEÑANZA ELEMENTAL, SUPERIOR Y PREPARATORIA
**Clases especiales**
COMERCIO—IDIOMAS—MÚSICA Y DIBUJO
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
*Clases nocturnas para adultos de 6 á 8*

Estudios preparatorios aplicado á varias carreras, y á las artes y oficios en general.

Aritmética comercial—Teneduria de libros—Cálculo y correspondencia mercantil.

Idiomas: francés é ingles.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos, á precios sumamente módicos.

*El Director.*

### GRAN BARATILLO DE CAMAS Y COLCHONES

Y DEMAS ARTÍCULOS DEL RAMO
**152—Soriano—152**

Colchones para matrimonio, 10$.
Id. y jergones para id., á 4$.
Colchones para cama de una persona sola, á 5$.
Jergones para id., á 2.50.
Una cama de matrimonio de fierro extranjera y con jergones y colchones, á 25 $.
Id. de una persona, con jergones y colchon y una almohada 13 $; catres á 1.20; id. catres de lona blanca á 1.60; catre, colchon y almohada se vende por á 1|2 $; colchon elástico dándolo garantido 12 $; id. de una persona á 7 id., por renovar un colchon camero 9 reales; id. de una persona á 7 id., y se trabaja á domicilio.
Gran liquidacion por ausentarse su dueño del país.

perm.

### DEPOSITO DE PIANOS DE GERMAN LOECHNER

SE VENDEN PIANOS GARANTIDOS
SE ALQUILAN Y SE AFINAN
**169—Ituzaingó—169**
(al lado de la Matriz)

### JARDIN ORIENTAL

CASA ESPECIAL
PARA RAMOS DE FLORES
CALLE AGRACIADA 142, AGUADA

Aviso á mi clientela y al público, que habiéndome mudado del jardin del Siglo (del cual he sido fundador) ofrezco mis servicios en esta nueva casa tanto para ramos como cualquier otro trabajo en flores, tambien se venden plantas, semillas, tierra de bruguera para camelias, etc

Se encarga de arreglar y cuidar jardines, el todo á precio sumamente módico

a. 8-30p. *Miguel Desalvo.*

### A LA VILLA DE PARIS

El dueño de esta acreditada zapateria, antes situada en la calle Uruguay núm. 139, avisa á su numerosa clientela que la ha trasladado á la calle del Rincon núm. 85.

El cambio de local es con el fin de estar en paraje mas céntrico. Asegurando que en la nueva casa continuará sirviendo con el mismo esmero y contraccion con que lo ha hecho hasta hoy.

**A la Villa de Paris**
85—RINCON—85

17-15 v.

### El depósito de pianos y músicas DE ENGELBRECHT HERMANOS

**319—CALLE 25 DE MAYO—319**

Ofrece las mejores ventajas en la compra de un piano Tenemos siempre un surtido de pianos de las mas renombradas fábricas de Europa, que ya son reconocidos por los primeros pianistas tanto en Europa como aquí. Damos garantias por varios años y hemos hecho recientemente una rebaja considerable en los precios.

Alquilamos pianos para concierto á cuyo efecto hemos recibido un piano de piernas de calzon de la fábrica de *C. Bechstein de Berlin*, único en Montevideo y el mas valioso que existe, el cual ha sido elegido por el primer pianista de Europa D. Antonio Rubinstein.

Invitamos á las familias para oir ese instrumento que tanto llamó la atencion en el último concierto del Liceo Uruguayo.

Núm. 94.

**Eldoctor** JOAQUIN STAJANO Avisa al público que, de regreso de Europa donde se á ocupado en recoger todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como ser el antolarisgoscopio para la garganta y un otoscopio especial para los oidos. Tambien hatraido el gran aparato neumático del profesor Waldemburg, de Berlin, de aire comprimido, para las enfermedades de pecho, como bronquitis crónicas, asma, enfisema, con cuyo aparato obtiene excelentes resultados en el tratamiento de dichas enfermedades.

Recibe consultas en su casa calle del Uruguay 242, altos, entre Dayman y Rio Negro de 12 á 1 y 1|2 de la tarde. N. 153-perm.

### AVISO

CONFERENCIA DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL

Mañana segundo domingo del mes, desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde, se pondra en la parte interior de la catedral, una mesa de petitorio cuya limosna se destina á los pobres.

### PATOCROMANIA

POR
EL PROFESOR GRENWALD
ÚLTIMO CURSO DE 12 LECCIONES

Se abrirá el lúnes 1.º de Setiembre en la Marcería sucursal de Rosalia Menoud, calle del Cerro núm. 169, entre Buenos Aires y Sarandí

Para más comodidades de las señoras que asistan al curso, habrá un salon bien arreglado.

El curso principiará á la 1 en punto.

N. B.—Por más pormenores, ver en la misma casa.

### CASA-QUINTA

Se alquila una casa con 6 piezas, cocina y algibe, tiene una cuadra de terreno, dista 30 cuadras de la ciudad y es lindera con el barrio Mazzini. El tren pasa á distancia de 6 cuadras.

Para tratar calle del 18 de Julio núm. 560 altos de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

15 p.

### CASA ESPECIAL DE Ricos Cigarros Habanos

En el almacen de Martinez y Ca., calle del Cerrito número 162, frente á la litografía del señor Godel, se han recibido un surtido de las marcas Allones, C. Upmann, Murias, Centenario, y otras varias marcas y vitolas ó tamaños, al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha, que como es sabido, la del año anterior no ha sido buena; precios módicos, como todos los artículos de este almacen.

**Dr. V. Stajano** Calle del Cerro número 50 altos, primer piso—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. 119

**Relojero** AMBULANTE—Irá á las quintas ó casas particulares á arreglar los relojes de pared ó de mesa que esten descompuestos. A ese fin, suficiente será dejar un aviso en la antecojería núm 132. de la calle de Ituzaingó

X

### D.R CANSTATT

MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios tambien como partero y oculista en el Paso del Molino, calle de la Iglesia núm. 38.

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

25 DE MAYO 402

VINO DE QUINA
CON HIERRO Y ESTRACTO DE CARNE
El corroborante por excelencia El tónico mas eficaz para regenerar la sangre, reparar las fuerzas y reconstituir la economia.
BOTICA DE GUILLEMETTE
402 Calle del 25 de Mayo 402

EL PROCURADOR
### JOAQUIN BIANCHI

Tiene su despacho en el estudio de los doctores Varela Stolle y Riguera Montero.

Ituzaingó 145 altos esquina á la del Rincon.

## AVISOS MARITIMOS

### MENSAGERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

Se avisa al público que desde esta fecha la tarifa de pasajeros y carga de las Mensagerias Fluviales es convencional.

51—ZAVALA—51

N. 155 perm.

### COMPANIA DES MESSAGERIES MARITIMES DE FRANCE

**SALIDAS: el 9 y 25 de cada mes**

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
### SENEGAL

Comandante—BAULE

Saldrá de aquí con destino á **Burdeos** el 25 de Octubre á las 5 de la tarde tocando en—

**Rio Janeiro**
**Dakar**
**Lisboa y Vigo**

Sin trasbordo.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
### EQUATEUR

Comandante—LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á **Burdeos** el **9 de Noviembre** á las 5 de la tarde tocando en—

**Rio Janeiro,**
**Bahia**
**Pernambuco**
**Dakar,**
**Lisboa y Vigo**

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta y de familia con rebaja.

Los bultos de dinero se reciben hasta las 10 del dia de la salida.

Se da vino y pan fresco á los pasajeros de entrepuente.

Los servicios del facultativo son gratuitos para todos los pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia, calle de **Cerrito núm. 195** altos (antes 181).

**El Agente—A. de la Noé.**

N. 147—perm.

### OFICINA CENTRAL DEL REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley de la seccion 3.ª y 11.ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo, núm. 461 y 463.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez, Mendez* y *Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

*Juan I. Blanco*, director.

N. 143—perm.

**Roque Lotufo** Avisa á todos sus amigos y numerosa clientela, que ha trasladado su estudio de la calle Mercedes núm. 140 á la de Soriano núm. 72, casa que ocupaba el pintor oriental señor don Juan M. Blanes donde ofrece sus servicios en cuanto concierne á su profesion, manteniendo las mismas hora, que son de 1 á 5 de la tarde y 7 á 9 de la noche, lecciones para señoritas en el estudio particular del profesor, y á domicilio. Trabajos á lápiz y pintura. Restauracion de retratos y cuadros antiguos, á precios convencionales, sumamente módicos; asegurando satisfacer á las personas que quieran honrarlo.

115.

**Edicto** Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila se hace saber al público: que D. Antonio Carlos de Morais ó sus sucesores á cualquier titulo que sea no pueden enagenar ni gravar unos campos que posee en la 5.ª Seccion del Departamento de Tacuarembó entre los arroyos Cerros Blancos y Hospital, interin dure y no sea resuelto el litigio que sobre esos campos y por este Juzgado le sigue D.ª Gregorio Franco—Montevideo Julio 26 de 1879. —*Benito Montaldo.* Escribano Público.

30 p.

### Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber, que con motivo de la division y particion de las testamentaria de D. Gabriel Antonio Pereyra y de doña Dolores Vidal de Pereyra, se va á proceder á lo mensura y deslinde de unos campos situados ed el Departamento del Durazno entre el Rioo-om los arroyos Mollez y Malbajar, y de los ca Yi s conocidos por de «Antonio Herrera,» situados au el Yi desde el Paso del Rey hasta la cuchilla Grande;—cuyas operaciones practicaran los agrimensores D. Manuel Garcia de Zúñiga y D. Alberto Calamet.

Montevideo, Agosto 14 de 1879.

*Julio Sienra.*
Escribano Público.

**NUEVO**
### ALMACEN AMERICANO

*Calle Colonia núm. 158 al 164. esquina Rio Negr*

Gran surtido de comestibles de primera calidad á precios baratisimos.

Especialidad en yerbas y vinos en general.

Esta casa no tiene rival; ya sea en la clase de articulos, como en precios.

Se manda á domicilio.

### LA ESCUELA SIN DIOS

POR
**Monseñor Segur**
Traducida expresamente para *El Bien Público*

Agotada la primera edicion de 3.000 ejemplares de este notable opúsculo en que tan brillantemente se defienden las doctrinas cristianas, se ha hecho una segunda edicion á pedido de muchisimas personas, la cual se halla en venta en la Administracion de esta imprenta

### Al comercio y al público

El que suscribe participa haber vendido la parte que le correspondia en la fonda situada en la calle Piedras número 61, inclusa la misma proporcion en el activo y pasivo, á don José Cereijo.

Montevideo, Junio 19 de 1879.—*José Fraga.*

### AL NUEVO ESCUDO ESPAÑOL

GRAN SASTRERIA DE
### N. ESTRACH

361—25 DE MAYO—361

Creo cumplir con mi deber avisando á mi numerosa clientela y al público en general, que me he puesto en comunicacion con las principales fábricas de INGLATERRA y FRANCIA y con la casa de *Ramoneda y Lluch* de Tarrasa y Sabadell (España); cuyas casas obtuvieron el primer premio por sus excelentes trabajos en las exposiciones de FILADELFIA y PARIS; prometiendo ahora á las personas que gusten honrarme con su confianza que no tendrán nada que desear en el servicio de mi casa, tanto con respecto á los ricos y elegantes géneros de alta novedad que he recibido directamente como por la gran rebaja de precios que por esta causa he podido establecer.

a 29 perm.

### PILDORAS HOLLOWAY

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HIGADO, ó de los RIÑONES.

Tanto las MUGERES casadas como las solteras de toda edad se ven sometidas á ciertas dolencias, pero éstas desaparecen invariablemente apelándose á las PILDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

### UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BALSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, neuralgia, fistulas, y en fin, todas las afecciones cutáneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsifidados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado— TOMAS HOLLOWAY.

Lóndres, Marzo 15 de 1876.

N. 148-perm.

### GRAN SASTRERIA

CALLE 25 DE MAYO, N.º 298

ESTA CASA
ACABA DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO DE GÉNEROS
PARA LA
ESTACION

Lo cual avisa á su numerosa clientela.

LA JÓVEN ESPAÑA
ACABA DE RECIBIR GENEROS DE LAS PRIMERAS FÁBRICAS DE FRANCIA É INGLATERRA Y UNA REMESA PEQUEÑA DE BARCELONA
CASA ESPECIAL EN ROPA SOBRE MEDIDA
GRAN REBAJA DE PRECIOS

Andrés Pujol.

### AL PUBLICO

Despues de innumerables esfuerzos y consultando á los hombres mas eminentes del Viejo Mundo sobre los adelantos en nuestro arte, podemos ofrecer á la culta sociedad de Montevideo, las preciosas

### FOTOGRAFIAS AL CARBON

Este maravillo invento viene á levaltar la decadencia en que parecian entrar las imágenes fotográficas al cloruro de plata; por su desagradable condicion de alterarse á veces esn desconsoladora prontitud.

El procedimiento AL CARBON con la inapreciable cualidad de ser inalterables sus producciones, viene á dar el golpe de gracia á los retratos sobre papel albuminado.

De ahí nuestro empeño de perfeccionarnos en sus múltiples manipulaciones, para poder ofrecer á las distinguidas familias que favorecen nuestro establecimiento, retratos ten permanentes como las pinturas al óleo, con una encantadora suavidad y armonía en sus medias tintas.

Nos congratulamos de *ser los primeros* que introducimos tal progreso en el Rio de la Plata, y rogamos á nuestros colegas sigan nuestro ejemplo, abandonando ese sistema de fotografías que á los seis meses están llenasde manchas y amarillas, por los preciosos é inalterables retratos AL CARBON.

PIEDROUNY Y Ca.

55—CALLE DEL RINCON NÚM.—55

a mes

## EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada se cita, llama emplaza á la sucesion de Doña Jesus Baez de Lopez para que dentro del término de quince dias comparezca ante es e Juzgado á estar á derecho en el espediente que seguia dicha señora, solicitando ratificacion de una venta hecha por su finada madre Doña Maria Lopez de Lumber, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo Octubre 10 de 1879.—*Silvestre Sienra*, Escribano Público.

---

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber la muerte intesta del súbdito francés D. Francisco Chalute y del súbdito italiano D. Juan Bagatini, acaecidas en el Hospital de Caridad la del primero el 8 de Setiembre ppdo. y la del segundo el 7 del mismo mes, citándose por el presente á los que se consideren con derecho á heredarlos, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco. Montevideo Octubre 8 de 1879. *Julio Sienra* Escribano Público. 10 p.-núm 158

---

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada conociendo en lo Criminal por impedimento del titular; se hace saber: Que el dia treinta y uno del corriente Octubre de dos á tres de la tarde y á las puertas de la Escribania del Juzgado, calle de Sarandí núm 193 se procederá á vender en pública almoneda y al mejor postor los siguientes fincas—Un solar núm. 4 de la manzana núm. 18 y lo en el edificado compuesto de catorce varas de frente por veinticinco de fondo sito en la ciudad de la Colonia extramuros de ella, que linda por el Este, Calle por medio, con la Calle Ch m-pagne, por el Norte con Da. Laurinda Lopez, por Sud y Oeste con D. Juan Quevedo, cuya área es de trescientas cincuenta varas cuadradas ó sean doscientas cincuenta y ocho metr s doscientos cincuenta y nueve milímetros. Un solar núm 1 de la manzana núm. 18 compuesto de ochocientos treinta y tres y tercia varas cuadradas, ó sean trescientos quinc metros quinientas cuarenta y siete mil metros, cuyo solar forma esquina, lindando por Oeste calle por medio con la calle Ituzaing, por el Este con D. Manuel Piñeiro por el Sud con D. Juan Quevedo y por el Norte con el Rio de la Plata situado en la propia ciudad de la Colonia; cuyas fincas de propiedad de don Vicente Elvich se venden para con su importe cabrir el crédito que le reclama don Juan Passano en los autos respectivos El mejor postor oblará cien pesos al serle aceptada su oferta. Por antecedentes y titulos ocurrir á la oficina espresada — Montevideo. Octubre 6 de 1879 —*Silvestre Sienra*, Escribano público. 07-21 p.

---

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin se cita á D. Mariano Aguirre para que dentro del termino de noventa dias contados desde la fecha de la presente publicacion concurra ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á establecer el tutor interino nombrado al menor Francisco Azcueta sobre rendicion de cuentas y remocion de la tutela que ejercia del mismo menor por si ó legalmente representado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio - Montevideo, Setiembre 29 de 1879—*Nicolás Lenguas* Escribano público.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Nicolas Silvera ó á su sucesion en caso de su fallecimiento, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Benjamin Fernandez Haedo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo Setiembre 24 de 1879.—*José L. Antuña* Escribano de Comercio

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Hilario Pin en representacion de D. Agustin Suscleta contra D. Adolfo R. Pfeil, hago saber: Que por auto de fecha 22 del corriente se ha decretado interdiccion de bienes á cualquier titulo pueda adquirir el ejecutado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo Setiembre 24 de 1879.—*José L. Antuña* Escribano de Comercio.

---

Por disposicion del Sr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Cárlos Delfino contra D. Agustin Burgo, hago saber que el dia 9 de Octubre se la puerta de la Escribania del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse la oferta desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos fincas sitas, una en el pueblo de Maroñas, tasada en la cantidad de 3464 $ 42 cts. y la otra finca sita en el Arroyo Seco, tasada en la cantidad de 4174 $ 59 cts., total 7,639 08 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 $ por cada una de la propiedades. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo Setiembre 24 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D. Julian Romero, para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos del concurso Fandiño, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Felix Alessio del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra. Montevideo Setiembre 17 de 1879. —*José L. Antuña*. Escribano de Comercio.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Banco Navia y Ca. á la reunion que con el objeto de nombrar Sindico definitivo, tendrá lugar el 20 del corriente á las 2 de la tarde'—Montevideo, Setiembre 18 de 1879—*José Luis Antuña*. Escribano de Comercio.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Cottalorda á la reunion con el objeto de nombrar Sindico Provisorio, tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo Setiembre 18 de 1879 - *José L. Antuña*. Escribano de Comercio.

---

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin cita á D. Juan B. Apesteguy para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de la presente publicacion concurra á estar á derecho en el juicio seguido por D. Manuel D. Fernandez con D. Juan y Pedro Inda por si ó lejitimamente representado bajo apercibimiento. Montevideo Setiembre 13 de 1879.—*Nicolas Lenguas*. Escribano Público.

---

De mandato del señor Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que á pedimento del señor Fiscal de lo Civil en los autos de que ha iniciado contra Da. Maria Escayola, solicitando la privacion de tutela de su hija menor, Da. Antonia de Sousa Neto, se ha dispuesto que los Escribanos Públicos se abstengan de autorizar todo acto ó contrato de venta ó préstamo por parte de Da. Maria Escayola en nombre de su hija menor.—Montevideo, Setiembre 13 de 1879.—*Silvestre Sienra*, Escribano Público.

---

Por disposicion del Dr. D. Juan L. Vila Juez L. de lo Civil actuario por impedimento del de Comercio en los autos seguidos por D. Manuel Sanchez Caballero contra D. Cárlos M. Escalada, hago saber que el dia 27 del corriente en la puerta de la Escribania del Juzgado y de á 5 de la tarde, se va á proceder á la Venta en almoneda pública y á dinero de contado de los terrenos sitos en el Pueblo de Colon. A saber manzana núm. 1 terreno segun plano, 100 varas de frente á la calle Peres Moreno, 200 varas de frente á la Calle Pinto formando un total de 20,000 varas cuadradas ó sea 14,157 metros 62 centimetros.—A razon de 15 centesimos metro importan 2213 $ 64 centesimos.

Manzana núm. 27 compuesta de 100 varas de frente á la Calle de Santa Maria por 50 varas de fondo ó sean 3889 metros 40 centesimos, á 15 centesimos metro importe 412 $ 72 centesimos Gutemberg con un total de 500 varas 4,12 $ 72 centesimos total 2656 $ 36 centesimos—El mejor postor deberá consignar por la manzana núm. 1—150 $ y por la núm 27—30 $ Los antecedentes se encontraran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo Setiembre 11 de 1879.—*José L. Antuña* Escribano de Comercio.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Carlos Ottalorda del comercio de la Florida, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Setiembre 2 de 1879 *José L. Antuña*—Escribano de Comercio'

---

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor don Daniel Granada, se cita y llama á don J an Guillen para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el recusando al alcalde ordinario y actuario del Juzgado de Guadalupe en los que contra él sigue don Francisco Marquez, bajo apercibimiento—Montevideo, Agosto 18 de 1879—*Silvestre Sienra*, escribano público.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Angel Rosso contra D. Federico Burgo, hago saber: Que el dia 25 de Agosto en la puerta de la escribania del juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la mitad de la propiedad que corresponde al ejecutante, sita en Maroñas lindera con el molino de Lagarda, tasada en la cantidad de 3712 $ 09 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. —Montevideo, Agosto 11 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores acreedores del concurso Chery Lamagnere á la reunion que con el objeto de nombrar sindico provisorio, tendrá lugar el 20 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 13 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

---

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que en la oficina de este Juzgado se encuentra el informe del Sindico y auto sobre retroactividad de la quiebra de los Sres. Jamandreu hnos. De acuerdo con el artículo 1593 del Código de Comercio, se hace público á sus efectos.—Montevideo, Julio 21 de 1879—*José L. Antuña*, e cribano de Comercio.

---

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Carmen M. Vazquez, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Enrique Burmester, bajo apercibimiento Montevideo, Julio 2 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

---

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á don Manuel Carballo para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue doña Anina Algueo, bajo apercibimiento - Montevideo, Julio 25 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber á los acreedores del concurso Piñeyro, se presenten ante el Sindico de tro del término de 60 dias con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 4 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Silvestre Marin contra D. Agustin Burgo, hago saber: Que el dia 11 de Setiembre en la puerta de la escribania del juzgado y á las de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la mitad de la propiedad que corresponde al ejecutado Burgos, sita en el Arroyo Seco con frente á la via del Tranvia, tasada en la cantipad de 4565 $ 6 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 000. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 29 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

---

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Adolfo Artagaveytia y en los autos seguidos por don Juan R. Puyo contra don Lindolfo Vazquez, hago saber: Que por auto de fecha 5 del corriente se ha decretado interdiccion sobre los bienes que á cualquiera título adquiera el ejecutado, hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—JOSÉ LUIS ANTUÑA, Escribano de Comercio.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Chery Lamagnere del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra Montevideo, Agosto 11 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio

---

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Hamilton á la reunion que con el objeto de nombrar sindico provisorio tendrá lugar el 27 del corriente á de la tarde. Montevideo, Agosto 19 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

---

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Banco Navia y Ca, á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 6 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 2 de 1879.—*José Luis Antuña* Escribano de Comercio.

---

# ESTUDIO FOTOGRAFICO

## 300—CALLE 25 DE MAYO—300

TENEMOS EL HONOR DE ANUNCIAR Á NUESTRAS RELACIONES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, LA LLEGADA DE OTRO

## ARTISTA DE PRIMER ÓRDEN

*Cotratado en los Estados Unidos de Norte-América, esclusivamente para nuestro Estudio*

Contando pues, con un personal completo de artistas de indisputable mérito y justa nombradia, esto, unido á la ventaja de importar directamente de los depósitos mas acreditado del estranjero, las mejores sustancias químicas y demás ingredientes para nuestro laboratorio, todo al por mayor, sin sobrecargo de comisiones, etc., nos permite ofrecer á los que se dignen favorecernos, un trabajo perfecto, (duradero y artístico,) á precio equitativo, mas módico que cualquier otro establecimiento del ramo en Montevideo.

Continuamos haciendo retratos de todas clases y tamaños, desde el de tarjetas hasta el natural, siendo especialistas en la reproduccion aun de los mas deteriorados, á mayores ó menores dimensiones del original, concluyéndolos al óleo, aquarella, miniatura (en márfil), pastel y lápiz ó crayon, teniendo para cada especialidad, un artista competente.

Llamamos igualmente la atencion del público á nuestro inmenso surtido de marcos, que consta de mas de cincuenta clases y tamaños, procedentes de las fábricas mas reputadas y segun los modelos premiados en las últimas Esposiciones de Europa y Filadelfia.

Por último, y sin jactancia, no es inoportuno recordemes en abono de nuestros esfuerzos y solicitud para complacer á los que nos favorecen, así tambien, como prueba de nuestra veracidad, que el jurado de la última Esposicion Universal de Paris, confirió á los retratos, vistas y demás trabajos de nuestro establecimiento la *Medalla de plata* única en su clase, *el mayor premio obtenido por el arte fotográfico en las Repúblicas hispano-americanas.*

Dicha medalla, pueden verla los que se dignen visitar nuestra galería, calle 25 de Mayo número 300.

CHUTE Y BROOKS.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso José Z. Gonzal z. á la reunion con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 29 del corriente á las 2 de la tarde, previniendo á los acreedores inasistentes que se adhirieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Montevideo Setiembre 11 de 1879 —*José L. Antuña* Escribano de Comercio.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplaza á los acreedores del C.º Gianello, á la reunion con el objeto de nombrar sindico provisorio, tendrá lugar el 1 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo Setiembre 4 de 1879.—*José L. Antuña*, E P.

---

Por disposicion del doctor D. Adolfo Artagaveytia, Juez L de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Pedro Gianello del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Setiembre 4 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Fabio Clerico contra D. Fernando Deroto, hago saber: Que se ha trabado embargo en un galpon de propiedad del ejecutado sit en la calle de Soriano núm. 68, y como el ejecutado no ha presentado los títulos, se hace público por medio del presente á sus efectos. Montevideo, Agosto 14 de 1879,—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Antonio Martinez y Ca. contra la sucesion de D. A. Sagarra, hago saber: Que con fecha 16 del corriente se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Se revoca la sentencia apelada, declarándose que la sucesion demandada está obligada á pagar dentro de tres dias el importe del vale de f. y sus intereses causados. Ejecutoriada esta resolucion devuelvase el espediente *Artagaveytia*. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 22 de 1879.—*José L. Antuña*, escribano de comercio

---

Por disposicion del señor D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio Cito llamo y emplazo á los acreedores del concurso Piñeyro á la reunion que con objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el 11 del corriente á las 2 de la tarde. Montevideo Setiembre 6 de 1879.—*José L. Antuña* Escribano de Comercio.

---

Por mandato del señor Juez L. de Comercio, conociendo por impedimento, doctor don Adolfo Artagaveytia, en los autos seguidos por don Pantaleon Perez contra la testamentaria de don Ildefonso Pereira por cobro de pesos, se va á proceder á la venta en pública almoneda, en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 a, el dia 12 de Setiembre próximo á las tres de la tarde, de una finca de propiedad de dicha sucesion, sita en esta ciudad calle Sarandí núm 88, y construida en un solar de terreno compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle, y 42 metros 93 centímetros de fondo al Norte, por dos de linda con don N. Gonzalez, por el este con doña Catalina Vargas y por el Oeste con propiedad de la sucesion deudora, tasada en todos sus ramos en la suma de 3135 $ 52 cts., previniéndose que el mejor postor deberá oblar la suma de 150 $ á los efectos del art. 919 el Código de Procedimientos - Montevideo, Agosto 27 de 1879 - *Benito Montaldo*, escribano publico.

---

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del Concurso Labarta á la reunion que con el objeto de nombrar Sindico definitivo, tendrá lugar el 10 del corriente á las 2 de la tarde. Montevideo Setiembre 2 de 1879.—*José Luis Antuña* Escribano de Comercio.

---

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia y en los autos seguido por don Manuel Soto contra los señores Puente y Blanco y tercería deducida por doña Emilia Corrazi de Blanco, hago saber Que con fecha 31 de julio del corriente año se ha decretado sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente: «Se declara procedente la tercería deducida y levántese el embargo trabado en el menaje y ranchos objeto de ella comunicándose á quien corresponda sin hacerse especial condenacion en costas y satisfechas unanse por cuerda estos auto á los principales. *Artagaveytia*.» Lo que hago publico á sus efectos Montevideo, Agosto 6 de 879.—*José Luis Antuña*, escribano público y de comercio.

---

Por disposicion del señor Juez L de lo Civil, doctor don José Luis Vila. se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Maria Bordabehere, citándose á la vez á los acreedores de la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los justificativos de sus respectivos créditos—Montevideo, Julio 5 de 1879—*Benito Montaldo*. 30 p.

---

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L de Comercio, cito, llamo y emplazo al fallido José Mular para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento. -Montevideo, Mayo 26 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

---

Por disposicion del Dr. D Adolfo Artagaveytia, Juez L. de comercio, hago saber: Que en la oficina de este juzgado se encuentra el informe del sindico y auto sobre retroactividad de la quiebra de D Pedr Civit. De acuerdo con el artículo 1593 del C de Comercio se hace público á sus efectos.—Montevideo, Julio 15 de 1879 - *José Luis Antuña*, escribano de comercio

---

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados Dr. D. José Luis Vila, se cita á doña Dolores Viana de Arana, á don Agustin de Viana y á doña Carlota Viana de Arana, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Concepcion Estrada de Urtubey bajo apercibimiento de nombrarseles curador de bienes.—Montevideo, Junio 10 de 1879.—*Benito Montaldo*, escribano publico.

---

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los señores Pons y Mussinelli contra don Pedro Gianello; se ha dispuesto interdiccion general de bienes al precitado señor Gianello. Lo que se hace saber á los efectos que haya lugar—Montevideo, Julio 17 de 1879—*José L. Antuña*, escribano de Comercio

---

## AVISOS REPETIDOS

# DINERO

PARA

## COLOCAR EN HIPOTECA

Hay las siguientes fracciones:

Pesos 15.000
" 10.000
" 2.000
" 2.500
" 3.000

131—MISIONES—131

238-jl.31

---

## Nueva carrera á Pando

VIAJE EN DOS HORAS

**Cómodo y barato de la Capital á Pando**

Desde el 1º de Agosto se establecerán los excelentes carruajes de Máximo Saavedra, en combinacion con el ferro-carril Uruguayo del Este y diligencias de Minas.

SALIDAS

De Pando, 6 de la mañana y 3 1/2 de la tarde
De Toledo. 7 1/2 id. id. id. y 5 id. idem.
Pasaje 50 cents. 252 jl. 31

---

## Obras son amores etc.

Siendo notorio, qué somos los únicos premiados con medalla de plata en la Exposicion de Paris, por retratos de todas clases incluso los de niños; teniendo contratados los mejores artistas al óleo, aquarella, pastel y crayon; é importando directamente nuestros útiles, es evidente que, podemos hacer retratos mejores y mas baratos, que los otros establecimientos de nuestro ramo.

Prueba de que hablamos con nuestras obras dignese el público examinar las que tenemos en exhibicion en nuestra galería y en el Bazar Parisien, Plaza Matriz.

ESTUDIO FOTOGRAFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

*Calle 25 de Mayo, 300*

15 p.

---

## HOSPITAL DE CARIDAD

Y

## BENEFICENCIA PUBLICA

La comision encargada del beneficio que tuvo lugar el 27 del corriente, ofrecido por el empresario de Solis á favor de este establecimiento, suplica á las personas á quienes se les ha mandado localidades se sirvan remitir su óbolo al secretario de esta Comision antes del dia cinco de Setiembre próximo; pasado dicho dia, se mandarán cobrar á domicilio.

*La Comision.*

---

# NO MAS CALVOS

## ACEITE DEL DOCTOR LAFUENTE

**Se encuentra en venta en todas las Boticas y Peluquerías de la capital.**

**Depósito General, Droguería y Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio esquina Convencion, Montevideo.**

AGENTES EN CAMPAÑA

| | |
|---|---|
| Florida | M. Castellá y Ca. |
| Paysandú | Carolina Dubay. |
| Durazno | M. E. Ibañez. |
| Porongos | Piquet y Zabater. |
| Mercedes | Millan Hnos. |
| Colonia | Anselmo Criado. |
| Fray Bentos | Solá y Nadal. |
| Artigas | Marquez Hnos. |
| Salto | Orcasitas y Arteta. |
| Canelones | Angel Basso. |
| Tacuarembó | Pablo Valdez. |
| Itaquí | Antonio Diaz de Valle. |
| Ribera | Correa y Ca. |
| Yaguaron | Marquez Hnos. |
| Aceguá | Julian del Campo. |
| Santa Lucía | Jaime Sala y Armenga |
| Union | Sienra y Arada. |
| San José | Pedro Diaz y Ca. |
| Dolores | Juan Sanguinetti |
| Santana do Livramento. | Correa y Ca. |
| Minas | Chape Hnos. |
| Rocha | L. Lorenzo y Lozada. |
| Sauce | Fernando Castro. |
| Pando | Mariano Saldamando. |
| Treinta y Tres | José A. Oliveres. |
| Maldonado | A. y Rebolledo. |

---

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

## A. BARREIRO Y RAMOS

**25 de Mayo 355, esq. á Cámaras**

MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Periódico especial de bellas artes y actualidades

Director-propietario: D. ABELARDO DE CARLOS

*Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes*

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

Cada número consta de 6 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los se ores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año ..... 15 $ oro
» » por 6 meses ..... 8 » »

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1200 columnas gran fólio, de escogida lectura conteniendo sobre 3500 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras, 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos—dibujos de tapicería—24 grandes patrones tamaño natural, con m s de 1,000 modelos de trajes, corsajes, túnicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para canto y piano y piano solo, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero; 50 ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballo ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva, y su contenido, excede en el año, de 10 tomos en 8º.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año ..... 15 $ oro
» » por seis meses ..... 8 » »

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que los soliciten, dirigiéndose á la Agencia: Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 355

Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 26 $ oro al año.

---

## LICEO UNIVERSITARIO

PLAN GENERAL

DE

# ESTUDIOS

PRIMERA PARTE

## JURISPRUDENCIA

*Asignaturas*—Cursos completos y ámplios de Derecho Natural y de Gentes, Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Penal, Procedimientos Judiciales, Economía Política, Derecho Administrativo, Derecho Comercial y Derecho Público Eclesiástico.

SEGUNDA PARTE

BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS

*I Ciencias*— Filosofía, Matemáticas, Historia Natural, Física, Química, Cosmografía y Astronomía.

*II Letras*— Historia Universal, Literatura y Bellas Letras, Latinidad, Geografía Universal.

*III Aula de crítica y erudicion*—En el último año de Bachillerato, como *síntesis general* de los conocimientos adquiridos se cursará un *Aula especial de crítica y erudicion* que tendrá por objeto el estudio de los conocimientos mas vastos sobre *Filosofía, Literatura, Bellas Letras é Historia*, en sus relaciones con la civilizacion y la cultura.

*IV Conferencias Caiequístico Filosóficas* En en homenaje á la Religion del Estado y en obsequio al sentimiento religioso del Pueblo Oriental se darán gratis y periódicamente, Conferencias sobre *La filosofía del «Credo Católico»*

TERCERA PARTE

Estudios profesionales para agrimensores

CUARTA PARTE

Estudios especiales para Tenedores de libros, Contadores y Liquidadores.

QUINTA PARTE

Estudios profesionales para Escribanos públicos.

SEXTA PARTE

AULA DE ADORNOS

SEPTIMA PARTE

AGRONOMÍA

OCTAVA PARTE

## SOCIEDAD FILOMÁTICA

Con el objeto de que los estudiantes se acostumbren á las ciencias y aprendan á discutir y formarse convicciones propias, se ha instalado en el establecimiento una SOCIEDAD FILOMÁTICA, *amantes de las ciencias*. gobernada por una COMISION DIRECTIVA GENERAL, con varias *Secciones de Filosofía, Matemáticas, Historia*, etc. presentando por turno y periódicamente los sócios un trabajo determinado y cuyo tema pónese en seguida á discusion.

---

## Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atonica (digestion dificil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmaceuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Publica.—Hierro, Quinina y Aceite puro de higado de bacalao de Noruega: he aqui los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalescencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitucion organico-fisiologica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTOMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsamico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la denticion, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vias digestivas—**Empacho**—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para **Empacho** que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

*Todas las citadas medicinas son legitimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlas.*

DEPOSITO GENERAL

8—18 de Julio—8

MONTEVIDEO.

---

# AVISO MUY IMPORTANTE

El Depósito de Tipos y útiles de Imprenta y Litografía

## CASA ARISTIDE BEDUCHAUD

SE MUDÓ Á LA CALLE SARANDÍ N.º 177

ESPECIALIDADES DE LA CASA:

Tipos, útiles, cajas, viñetas, máquinas tipográficas, Pasta superior para cilindros tipográficos, tintas negra y de color para tipografía y litografía, papel de primera calidad para diarios

## LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA BOURET É HIJO DE PARIS

Hermosa coleccion de libros para premios; Obras y textos de escuelas: Estos libros se venderán á los mismos precios que los de París

## LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA D. APPLETON Y C.ª DE NUEVA YORK

Todos los libros, obras y textos de las dos casas arriba indicadas, son los que están generalmente adoptados en las Repúblicas del Plata, para los colegios y escuelas públicas.

## Artículos diversos:

Máquinas de escribir de E. Remington, precio 100 pesos.
Relojes americanos, precios de Nueva-York.
Jabones y perfumes de la casa I. Eavenson de Filadelfia.
Máquina automática doméstica para tejer puntos de medias.

---

DENTISTAS SUD-AMERICANOS

# ZUGARRAMURDI Y Cª

**OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES**

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE

ZABALA NÚMERO 105. ESQUINA 25 DE MAYO

N. 145—perm.

---

# EL VOLANTE DE TRIPLE MOVIMIENTO

SINGER LEGITIMA

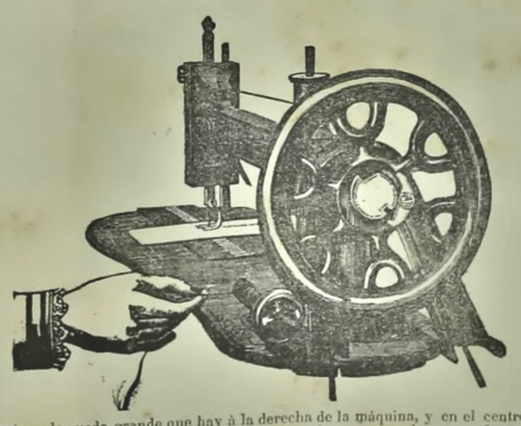

SINGER LEGITIMA

El volante es la rueda grande que hay á la derecha de la máquina, y en el centro de este y por la parte de afuera, hay un disco cuyo borde tiene dos muescas, la una en forma de ángulo y la otra cuadrada.

En el volante y al lado del disco hay un seguro sugeto por medio de un tornillo que ajusta tres movimientos, siendo sostenido en cada uno de ellos por medio de un resorte; los estremos pel seguro estan hechos para encajar en cada una de las muescas, ó para quedar separado de ellas. De este modo el volante pondrá en movimiento la máquina ó girará solo sobre si.

Para no ser engañados fijare bien en la lámina arriba que es de una máquina legitima SINGER de las mas perfectionadas con rueda de triple accion—que fué patentado en Noviembre 1876.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

## LIDGERWOOD MANUFACTURING C.º LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. Cº

**224-